

INFORME

DEL

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

AL

CONGRESO CONSTITUCIONAL

DE

1892



QUITO

IMPRESA DEL GOBIERNO



HH. LEGISLADORES:

EL MAYOR de cuantos bienes pueden gozar las humanas sociedades,—la paz—fuente de donde dimanau la prosperidad de las naciones, ha reinado, por especial concesión del Cielo, durante la Administración del Excmo. Sr. Antonio Flores, que va á terminar después de pocos días.

DEMOS gracias al Señor por tan señalado beneficio y hagamos votos por que los Gobiernos que vengan puedan hacer otro tanto y por iguales causas.

LA COMPLETA sujeción á los preceptos legales; el respeto á los derechos y garantías del ciudadano; el levantado espíritu de conciliación de los opuestos intereses de los partidos, aún en medio del fervor de las luchas electorales,—más ardientes talvez en países republicanos que los combates del campo de batalla; la justa y moderada libertad, sin más restricción que la impuesta por el deber, concedida á todos; la labor constante y sin tregua á favor del bien común, ya protegiendo y fomentando, como hasta hoy no se había hecho, la educación pública, ya resolviendo graves y al parecer irresolubles problemas de hacienda, como la unificación de la moneda nacional y el arreglo de nuestra deuda externa, ya atendiendo á obras de gran importancia para el desarrollo de la riqueza agrícola y comercial de la Nación; estos son, HH. Legisladores, los medios de que se ha valido el Gobierno para hacer necesaria esa paz con razón tan deseada por todos los que buscan en el trabajo honrado la fuente de la tranquilidad y bienestar de la vida.

Las facultades extraordinarias han sido manejadas sólo como armas defensivas. Pendientes sobre los perturbadores del orden público, como la espada de Damocles, no han caído sobre nadie, y el Presidente Flores vuelve á la vida del hogar, sin que persona, con justicia, conserve de él recuerdo alguno de lágrimas,

LA INSURRECCIÓN de los tripulantes del "Nueve de Julio" en el puerto de Esmeraldas, lejos de ser una excepción de la completa paz en que la República ha estado en los cuatro años pasados, confirma esa general disposición de los ánimos; pues fué una intentona sin plan ni objeto conocido, que no tuvo apoyo ninguno ni material ni moral en parte alguna; una calaverada sólo explicable por la calidad de las personas que la intentaron para arrepentirse de seguida. El principal autor de ella fué el desdichado Alférez de fragata Miguel Larréa, cuyos remordimientos le llevaron al suicidio, acaso tan impremeditadamente como á la sedición, y sobre quien esperamos que el juicio eterno haya sido misericordioso. Los demás autores fueron juzgados legalmente y condenado á tres años de prisión, el Alférez de fragata José Bustamante. Este se acogió á la clemencia del Gobierno; quien resolverá su petición de conformidad con el acuerdo del Consejo de Estado.

EJERCITO.

EL EJÉRCITO ecuatoriano ha estado de luto durante el bienio anterior, El benemérito Sr. General Francisco Javier Salazar, falleció el 21 de septiembre de 1891, dejando un vacío en la milicia ecuatoriana que no se llenará hasta después de muchos años. Uno de los primeros militares americanos por sus conocimientos técnicos en la ciencia de la guerra, era, además, Diplomático distinguido, Jurisconsulto, Estadista, Literato y Poligloto. Representó á la Nación con honra ante varias potencias extranjeras, fué varias veces elegido por sus conciudadanos legislador, y, por la Asamblea Constitucional de 1883, Presidente de la Convención; sirvió las Carteras de Relaciones Exteriores y de lo Interior y de Guerra y Marina; y ora como Legislador, ora como Ministro de Estado, ora como Diplomático manifestó siempre sus grandes luces y talentos, su laboriosidad incansable, su patriotismo y consagración al bien público. Designado por la mayoría de sus conciudadanos para la primera Magistratura, la Providencia premió sus virtudes no permitiéndole subir al puesto que, con razón se ha dicho, es el Calvario de los hombres de bien.

HAN muerto asimismo en el bienio pasado el General Jo-

sé María Urvina y el General José Martínez Aparicio, el Coronel Lucas Rojas y el Coronel Talbot, últimos restos de las huestes libertadoras; pues todos ellos oyeron resonar el cañón con que Bolívar y Sucre llevaron á cabo la independencia de la Gran Colombia, del Perú y de Bolivia. La historia hará justicia á su nombre, pesando en su balanza los hechos que deben ó no ser imitados por los que están por venir. A nosotros nos toca tan sólo descubrirnos ante su tumba en religioso silencio.

TANTAS y tan graves pérdidas deben repararse en cuanto fuere posible. La fundación de un buen Colegio, con profesores entendidos en los varios ramos que hoy debe conocer el militar científico, es el único medio de llenar los claros que la inexorable mano de la muerte va dejando en nuestro Ejército. Degraciadamente el Poder Ejecutivo no ha contado con los medios suficientes para hacer práctico el deseo que ha tenido de establecer dicho Colegio; pues, ya por la falta de recursos para adquirir un edificio adecuado para el establecimiento de un internado de cadetes, ya por carecer del número suficiente de militares entendidos y disponibles que puedan ser profesores de las diversas asignaturas; aún hay mucho que hacer para organizar un establecimiento digno de nuestra milicia y que esté al nivel de los adelantos que la República ha conseguido felizmente en otros ramos de la administración pública. El Gobierno que viene tendrá, á no dudarlo, la gloria de hacer por este plantel lo que no ha conseguido el actual, á pesar de sus vehementes deseos, si contare, como creo contará, con vuestra poderosa cooperación.

EN EL Informe que tuve á honra presentar al Congreso de 1890, decía, hablando del Colegio Militar: “De lamentar es que un establecimiento tan importante no haya podido ser fomentado convenientemente por la falta de recursos para éllo. Vosotros, HH. Legisladores, que conocéis lo conveniente que es ennoblecer la profesión de las armas, apropiaréis la cantidad necesaria para dar vida á este establecimiento, mas bien de instrucción pública que puramente militar. Todos los Colegios de la República, cual más, cual menos, están dotados con la suma necesaria para cubrir sus gastos; ¿sólo carecerá de este beneficio el destinado á formar á los guardianes del orden y del derecho? Mucho se ha clamado y declamado contra las faltas de la milicia, provenientes las más veces de la carencia de instrucción del soldado. Establezcamos y sostengamos Escuelas y Colegios para la clase militar y cada día tendremos que deplorar menos crímenes”

REPITO hoy las anteriores palabras porque las creo aún

de interés. Las Repúblicas de Sud-América han sido consideradas como ingobernables en razón del escandaloso y frecuente espectáculo que al mundo dan con sus revueltas, nacidas casi siempre en los cuarteles. Militares sin instrucción bastante ignoran las máximas fundamentales de la sociedad humana y son el instrumento inconsciente del primer ambicioso audaz que fomenta sus pasiones para saciar su deseo desordenado de mando y poderío. Invocan la libertad para asesinarla en las revueltas, pues la demagogia anárquica fué siempre progenitora de la tiranía y de la dictadura.

REPÚBLICA que descuida la educación moral del soldado pronto dejará de serlo en realidad, aun cuando conserve el nombre por puro escarnio. Fatigados los americanos por tantos años de cruel y fratricida guerra civil, ansiamos ya por el orden y la tranquilidad pública, pero no echamos de ver que nunca los conseguiremos sin milicia honrada, moral, instruída. Algunos miles gastados durante veinte años en fundar Escuelas y Academias para la milicia, nos ahorrarán millones de los que dolorosamente despilfarramos en pocos meses de revueltas.

PENSAD y meditad, HH. Legisladores, en cuyo pecho arde la viva luz del patriotismo, los medios que debéis adoptar para que la milicia sea verdadero y eficaz sostén del orden y de las instituciones republicanas.

UNO de los mejores sería, á no dudarlo, la derogación del art. 126 de la Constitución que prohíbe la concesión de letras de cuartel y retiro. ¿Cómo queréis que haya quien abrace la carrera de la abnegación y del sacrificio, no sólo sin esperanza de premio ni estímulo alguno, sino con la más horrible perspectiva,—la miseria—? ¿Será que los representantes de la Nación miren todavía con injusta ojeriza á la más noble de las profesiones y desoigan el clamor general con que desde el año de 1885 se ha pedido á seis Legislaturas sucesivas la reforma de esa ley injusta, porque ataca derechos legítimamente adquiridos; inconveniente, porque mientras rija no se podrá mejorar la condición de nuestros militares y depresiva además, de la dignidad militar y de la honra de la Nación? Verá ésta indiferente morir en la miseria á los que agotaron sus fuerzas y gastaron los mejores años de su vida en servirla?

DIGNÁOS volver á leer lo que dije en el Informe al Congreso anterior y lo que repitió en todos los suyos el ilustrado General que me precedió en la Cartera de Guerra y Marina, é inició la derogación de ese artículo, dictado por la efervescencia de las pasiones, cuando aún ardían en el fuego de la

lucha contra la Dictadura. Esto explica, pero de ninguna manera justifica esa disposición legal.

SE HA dicho que en una República no debe haber clases privilegiadas y que el retiro era un privilegio para la milicia.

EL RETIRO es privilegio para el que ha servido á su patria quince, veinte ó treinta años, como los bienes de fortuna son el privilegio de que gozan los que dedican su vida al trabajo honrado y gastan sus ganancias económicamente. Si no queréis privilegios, por que no haya clase privilegiada en la Nación, suprimid el capital, suprimid la propiedad, suprimid el trabajo. El respeto y amor de todos es el privilegio de que gozan los hombres virtuosos; para que no haya clases privilegiadas, suprimid ese amor y respeto, suprimid la virtud. Suprimid el privilegio de que goza el militar de consagrar toda su vida á velar por la seguridad ajena; suprimid el privilegio que tiene de morir por su patria, con las mismas razones por las que se suprimió el retiro. El art. 126 de la Constitución suprimirá la milicia honrada, pundonorosa é inteligente á la vuelta de pocos años y, en cambio, se aumentarán los males sociales, si no ponéis pronto y eficaz remedio.

LA PRENSA misma ha hecho justicia á la clase militar y ha abogado con buenas y abundantes razones por el restablecimiento de las letras de cuartel.

DIGNÁOS fijar vuestra atención en el Informe del Sr. General Comandante General del Distrito de Guayaquil y encontraréis reforzadas las anteriores razones para el restablecimiento del retiro, así como las que con el propio objeto manifesté al Congreso anterior.

EL RETIRO puede tener las siguientes bases:

1º Veinticinco por ciento del sueldo del empleo por doce años de servicios.

2º Treinta y tres por ciento por diez y seis.

3º Cincuenta por ciento por veinte años.

4º Sesenta por ciento por veinticinco años.

5º Sueldo íntegro de treinta años para adelante.

5º La calificación la hará el Tribunal de Cuentas por las listas de revista.

7º El tiempo de campaña se computará doble.

Perderán el derecho:

(a) Los ebrios consuetudinarios.

(b) Los de mala conducta notoria,

(c) Los que fueron condenados á cuatro años de reclusión ó presidio ú otra pena de igual ó mayor gravedad.

(d) Los que tomaren parte en sedición ó motín contra un Gobierno Constitucional.

(e) Los que negaren sus servicios á un Gobierno legítimo.

SI, lo que no espero, creyereis inconveniente el restablecimiento de las pensiones de retiro, sobre las bases apuntadas, creo que ninguno hallareis en establecer una caja de ahorros independiente del Tesoro Público. Este no sufriría ningún desfalco si las deducciones que se hacen actualmente á los militares para montepío, se depositaran en un establecimiento de crédito de los que favorecen el ahorro con el objeto de asegurarles un capital ó una renta para los días en que dejen el servicio. La caja de ahorros debiera tener las mismas bases y estar fundada en los mismos principios económicos que el montepío. La pensión de las viudas y huérfanos sería la misma de que gozaban los militares, en virtud de sus ahorros en el tiempo de servicio, pagadera, no por el Tesoro público, sino por el Banco que se hiciese cargo de ellos. Tratando de la reforma á la Ley de Montepío militar expuse á la Legislatura anterior los vicios de esa ley y los principios que debían servir para su organización de conformidad con la ciencia económica. Me refiero, pues, á lo que entonces dije.

EL EJÉRCITO ha dado pruebas de moralidad y disciplina, de fidelidad y de amor al cumplimiento de sus deberes. Los años de paz que ha gozado le han servido para adquirir instrucción en el manejo de sus respectivas armas, y conocimiento de la táctica militar. No ha podido completarse el número que señala el decreto de pie de fuerza, tanto por el afán que el Gobierno ha tenido de buscar economía en todo, como por las dificultades que la ley de reemplazo presenta para llevarse á ejecución.

LA IMPOSIBILIDAD de organizar debidamente los cuerpos de la Guardia Nacional, por la apatía con que se cumple el deber que la ley impone á todo ciudadano ecuatoriano, es la principal rémora para la práctica del sistema de reemplazo prescrito por el decreto de 28 de abril de 1884.

SÓLO la constante labor de parte de todas las autoridades hará que ese inconveniente se supere y nuestro Ejército cuente con un medio seguro de renovación periódica y gradual, sin la que habrá siempre dificultades graves para la completa organización de los cuerpos de línea. Esta es indispensable, bien porque el Ejército veterano es la base necesaria para el Ejército en pie de guerra, bien para el servicio de guarnición de las diferentes plazas; pues cuando los cuerpos no tienen su dotación completa, las fatigas de los que se hallan en servicio son abrumadoras y agotan el vigor y la salud del soldado.

SE HAN concedido los ascensos puramente indispensables para llenar las vacantes, atendidos los merecimientos de los Jefes y Oficiales promovidos. Convencido el Poder Ejecutivo de que no debían prodigarse ascensos ha procurado no concederlos sino por causa legal y justa ó cuando las necesidades del servicio lo han exigido. Han sido promovidos algunos alumnos del Colegio Militar que, provisionalmente establecido en el Cuartel de Artillería, bajo la dirección del Sr. Coronel 1.^o Jefe de la Brigada de Campaña y de inteligentes é instruídos profesores militares, han adquirido los conocimientos necesarios para el desempeño de su empleo. Diez son los nuevos Oficiales salidos de ese plantel y destinados á los diversos cuerpos del Ejército. Todos observan buena conducta y se consagran asiduamente al cumplimiento de sus deberes. El número total de ascendidos es el que consta en el cuadro N^o 3.

COMO la República no puede quedarse atrás de las demás naciones americanas, ha sido preciso cambiar el armamento que tenía el Ejército por otro de reciente invención. Tal cambio hace indispensable el de la táctica y, por lo tanto, el de la organización de los cuerpos del Ejército. Se han pedido á Europa obras de las más modernas, en idioma español, para que nuestros Jefes estén al corriente de las modificaciones que el adelanto y perfeccionamiento de los instrumentos de guerra han operado en las maniobras de la fuerza pública. Creo necesario que autoriceis al Poder Ejecutivo para modificar la organización de los cuerpos de línea, sin alterar la ley de pie de fuerza, en cuanto lo exijan los principios de la moderna táctica.

Los otros rifles de precisión, que en número considerable existen en nuestros parques, servirán para armar la Guardia Nacional en un caso dado.

CUARTELES.

EL GOBIERNO compró á los Padres de San Francisco el edificio que tenía en arrendamiento y destinado al servicio de Policía. El H. Sr. Ministro de Justicia y Culto os dará cuenta de las condiciones del contrato y de las dificultades que hubo para realizarlo. Adquirido que fué definitivamente, se empezó la construcción de dos buenos cuarteles; uno para el servicio de Policía, despacho de las Comisarías y alojamiento de la guardia de Policía urbana, y otro espacioso, sólido y capaz de contener cómodamente un cuerpo de línea. La obra está muy adelantada y pronto quedará concluída, con lo cual, además de tener la Nación un cuartel apropiado y en buenas condiciones higiénicas podrá facilitarse el cumpli-

miento de lo decretado por la Convención de 1883 y restituir al Colegio Nacional el actual cuartel de Artillería.

EN TULCÁN se ha seguido la fábrica del que os avisé en el anterior Informe, que se estaba haciendo con fondos de la fuerza que guarnece esa plaza.

EN EL Informe del Sr. Comandante General del Distrito de Guayaquil veréis que los cuarteles existentes en la primera plaza militar de la República no están en condiciones favorables.

LAS DEMÁS provincias no tienen tampoco edificios en que se alojen las guarniciones respectivas, ocasionando tal falta graves inconvenientes, cual el tener que echar mano de otros edificios públicos, inapropiados para el objeto, y con grave perjuicio del servicio administrativo.

HOSPITALES.

LA FACULTAD de Medicina de la Universidad Central presentó al Ministerio de Beneficencia un magnífico Informe de los Sres. Dres. Rafael Rodríguez Maldonado y Manuel María Casares sobre el sitio más apropiado para la construcción de un nuevo Hospital. Tanto en éste, como en el que por encargo del mismo Señor Ministro dió el Señor Doctor Casares sobre mejoras hospitalarias en el Ecuador, Informe emitido después de prolijo estudio hecho en Europa y fruto de laboriosas investigaciones unidas al práctico conocimiento de nuestras necesidades; se insinúa la necesidad perentoria de separar los Hospitales Militares de los Civiles, Exígenlo imperiosamente, no sólo los principios de la Higiene, sino también los que deben servir de guía para la disciplina, orden y moralidad del soldado.

EL HOSPITAL Militar de Guayaquil se halla concluído y en servicio, merced á la infatigable constancia y actividad del Sr. Gobernador de esa provincia, Sr. Dr. José María Plácido Caamaño. Es un vasto edificio, con salones espaciosos y bien ventilados capaces para contener quinientas camas y situado en las Peñas, lugar el más sano de Guayaquil y el que más se prestaba para un establecimiento de esta especie. Se halla dirigido por un inteligente y entendido médico, servido por las Hermanas de la Caridad y provisto de todos los muebles, útiles y medicamentos necesarios.

EL HOSPITAL Militar de Quito está establecido en el mismo edificio del Hospital Civil y es urgente separarlo. Se

le ha dotado con cien camas de hierro que en breve llegarán á esta ciudad.

Juzgo muy conveniente establecer un Hospital Militar en Guaranda, pues los cuerpos que hacen la guarnición de Guayaquil sufren frecuentes bajas por falta de un lugar apropiado en donde convalezcan los soldados enfermos. Hay dolencias para las cuales es indispensable el cambio de clima y los soldados que las sufren perecen antes de llegar á Quito ó Cuenca á donde se los envía para su curación. No sucedería ésto si encontrasen en Guaranda un Hospital cómodo y bien servido. Además, de los cuerpos de Ejército que se movilizan, muchos individuos enferman en el camino y hay que dejarlos casi abandonados en Ambato ó Guaranda.

INVALIDOS.

EN CUMPLIMIENTO de la ley de 13 de agosto de 1890 se han refrendado todas las cédulas, previo reconocimiento de dos facultativos, habiendo quedado excluidos, por no subsistir las causas de invalidez, los individuos constantes del Cuadro N^o 7

LOS QUE actualmente perciben pensiones á título de inválidos son los que constan en la relación nominal contenida en el Cuadro N^o 5.

FUNDADO en las razones expuestas al Congreso anterior, insisto en la necesidad de que se construya un buen cuartel de inválidos.

MONTEPIO.

DE CONFORMIDAD con la ley reformativa de la de montepío, sancionada el 24 de agosto de 1888, se han concedido en el bienio pasado 47 letras, previa presentación de los documentos legales que acreditaban el respectivo derecho.

EL CUADRO N^o 8 manifiesta el personal de agraciadas y el N^o 9 el total de éllas.

¿LA LEY actual asigna la pensión de montepío como gratuita concesión del Estado? No, puesto que mensualmente se deduce á los Jefes y Oficiales del Ejército el 6 % de sus haberes para la Caja del Monte.

¿LA PENSIÓN tiene por base la cantidad dejada en la Caja, en virtud del descuento aludido? Tampoco, pues que para

determinarla no se mira el monto de las deducciones sino el tiempo de servicios. ¿Qué base ha servido, pues, para las asignaciones de montepío? Ninguna.

TIEMPO es ya de reformar esa ley armonizándola con los principios de la ciencia económica que han guiado la fundación de los modernos establecimientos de crédito que favorecen el ahorro.

LEYES MILITARES.

EL CÓDIGO debe cambiarse lo más pronto posible porque adolece de errores y defectos tales que es punto menos que imposible reformarlo sin derogarlo del todo. Mas como la presentación de un nuevo proyecto requiere grandes conocimientos, estudio profundo y detenido, tanto de la legislación militar de las naciones cultas, como de las necesidades peculiares de nuestra milicia, dada la condición y el carácter de nuestra tropa; para obtener el acierto, opino que convendría provocar el concurso de todos los ecuatorianos que tengan conocimientos especiales en la materia.

LA EXPERIENCIA ha manifestado lo inconveniente de que las codificaciones se hagan por medio de Comisiones. Falta en los trabajos ejecutados por éstas la unidad de plan y de sistema, base esencial de todo cuerpo de leyes bien ordenado: Piérdese, además, el tiempo en discusiones estériles, cuando los Comisionados tienen deseo de discutir, ó bien, el más laborioso é ilustrado se lo hace todo y los demás adoptan el trabajo ajeno compartiendo la honra de una labor que no es suya. Las diversas tentativas para organizar la Comisión Codificadora de las leyes patrias, sin haber obtenido el objeto deseado, prueban palmariamente que no se obtendrá por ese medio la mejora de nuestra legislación. El arbitrio antes propuesto creo no tendrá ninguno de los inconvenientes apuntados. En vuestra sabiduría hallaréis los mejores estímulos para que se presente á la Legislatura siguiente un Proyecto armónico y completo de Leyes Militares-

EL PODER EJECUTIVO debe pedir los Códigos Militares de las Naciones europeas y americanas y ponerlos en la Biblioteca Nacional á disposición de los que quisieren consultarlos.

LA LEY Orgánica Militar debe modificarse, como enantes dije, en cuanto fuere necesario para la adopción de la táctica apropiada á los nuevos fusiles que hoy tiene el Ejército.

HE HECHO también mérito de los motivos que deben inducirnos á derogar el art. 126 de la Constitución, dictar una ley de Retiro, otra de Ahorros y reformar la de Montepío.

LA LEY de Guardias Nacionales es de las más imperfectas de nuestra defectuosa legislación militar. Las disposiciones del art. 51 al 59 inclusive parecen dictadas adrede para burlar el cumplimiento de la misma ley. Por cuarenta centavos anuales, puede cualquier ciudadano estar exento, no solamente de las obligaciones de la milicia, sino de la ley de reemplazo. Esta no podrá ponerse en ejecución mientras los citados artículos estén vigentes, así como otros decretos especiales que conceden excepción de los servicios de la Guardia Nacional; porque la carga no gravaría por igual á todos los ciudadanos, cual debe suceder en una República democrática.

MARINA.

EL CRUCERO "Cotopaxi" y la Cañonera "Tungurahua" se ocupan constante y activamente en vigilar nuestras costas para impedir el contrabando.

LA LEY de pie de fuerza dota á estos buques de nuestra Armada con un personal del todo insuficiente para el servicio, siendo, además, de notar que en la ley de sueldos son diversos los empleados de Marina, habiendo asignaciones para algunos innecesarios y faltando las de otros que son indispensables. Dignaos tener presente esta indicación para cuando discutais las sobredichas leyes que regirán en el próximo bienio.

NO SE os ocultará que la fundación y sostenimiento de una Escuela de Náutica en Guayaquil es tan necesaria como la cabal organización de un Colegio Militar.

RIGEN AÚN las antiguas Ordenanzas de Marina españolas que,—fácilmente pudiera demostrarse,—no están en armonía con los adelantos de la navegación y los progresos hechos en el siglo actual por la marina de guerra, ni con las prácticas de las Naciones que tienen fuerzas marítimas.

EL PODER EJECUTIVO debe dictar un Reglamento de Marina concordante con el espíritu general de nuestra legislación y de conformidad con los preceptos del Derecho Internacional positivo y consuetudinario.

SIENDO facultad privativa del Poder Ejecutivo, en vir-

tud de la atribución 7^a del art. 90 de la Constitución, dirigir las negociaciones diplomáticas; las reglas á que debe sujetarse la marina ecuatoriana deben ser determinadas únicamente por el mismo Poder, á fin de que se hallen en completa armonía con las adoptadas por las demás naciones marítimas. Todo progreso en la navegación hace necesario un cambio en los Reglamentos de Marina; cada nueva práctica adoptada por una potencia exige una modificación en la observada por las otras, bien para obtener la uniformidad de usos, bien atendiendo á la reciprocidad internacional. El Poder Ejecutivo, activo y constante guardián de los derechos nacionales, observador infatigable de las conveniencias sociales, está en aptitud de dar y variar las reglas de conducta de la marina, dado cualquiera de los casos aludidos, ú otros que pudieran ocurrir.

CONCLUSION.

VAIS á empezar; HH. Legisladores, vuestra difícil tarea casi al mismo tiempo que la Administración actual concluye la suya. Las reformas que os propongo no tienen otro móvil que el mejoramiento de la más importante de las clases sociales; el deseo de que nuestra legislación militar se perfeccione; el anhelo porque la fuerza pública sea sostén y garantía de los derechos sociales, arma poderosa contra los enemigos del orden, de la prosperidad y de la honra de la Patria. Al dejar el alto cargo de Ministro de Guerra y Marina con que me honró el Excmo. Sr. Flores quisiera haber contribuído á que el Poder Legislativo fije su atención en los puntos que ligeramente he tratado en el presente Informe, los considere maduramente y los resuelva como en su sabiduría creyere más conveniente para conseguir el bien social. Os recomiendo, pues, encarecidamente que, desechando la injusta antipatía con que ha sido mirada de algunos años á esta parte la fuerza pública, atendais á sus necesidades y mejoréis las leyes por las que se rige, con la mira puesta en la consideración de que así conseguiréis que la milicia sea el centinela avanzado de las glorias de la Patria.

EL GOBIERNO ha sabido conservar la paz durante todo el período pasado; á vosotros os toca hacer que esa paz se perpetúe, fortaleciendo la acción de la autoridad contra los que quieran perturbarla y dictando leyes que protejan y aseguren la marcha progresiva de la sociedad, para que todos los miem-

bros que la componen amen la tranquilidad y el orden como medio seguro de prosperidad y de gloria.

PROBADO está que el trabajo es la única fuente de riqueza de los individuos y las naciones; así como que sin orden no hay trabajo ni riqueza posible. Garantizad el orden y habréis asegurado la felicidad común.

HH. LEGISLADORES.

Julio Sáenz.

Quito, á 10 de junio de 1892.

DOCUMENTOS.

INFORME

del Sr. General Comandante General del Distrito del Guayas.

República del Ecuador.—Comandancia General del Distrito del Guayas.
—Guayaquil, abril 27 de 1892.

Al H. Sr. Gral. Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

Con el fin de cumplir con uno de los deberes que el Código Militar me impone, y apremiado por el vehemente anhelo de mejorar la suerte del Ejército, muy digno y recomendable por su inquebrantable lealtad y patriotismo, he resuelto hacer á US. H. algunas indicaciones, para que, por su respetable conducto, lleguen al conocimiento del Excmo. Jefe del Estado, y, si merecieren su apoyo, se sometan á la consideración del Soberano Congreso.

Como asunto de más trascendencia debo principiar por la base principal, esto es, por el sabio y bien meditado sistema, de honores y recompensas para el soldado que, en el altar de la Patria, ofrece el tributo de su sangre, y hace la profesión de los sacrificios, de las penalidades y las miserias, sin abrigar otra esperanza que el porvenir que la de que esa Patria velará por sus días, cuando los años ó los achaques le hayan separado del servicio.

Reunida la Constituyente en el año de 1883, después de la memorable batalla del "Nueve de Julio" de ese año, el Ejército Restaurador no esperaba de los escogidos del pueblo un castigo tan desatentado como injusto, porque así no era como debía pagarse su heroísmo y sus cruentos sacrificios para derrocar una ignominiosa dictadura.

Pero así fué que la H. Convención, sorda á los clamores de la justicia, menospreciando derechos bien adquiridos al amparo de leyes vigentes, acordó el art. 126 de la Constitución con el que echó por tierra la carrera de las armas, porque dejando al soldado sin recompensa, le cerró las puertas del porvenir, le dejó sin esperanza, hizo de tan noble y difícil carrera una institución bastarda, un simple oficio y así dejó de ser profesión.

Esos HH. Diputados talvez injustamente prevenidos contra la milicia, no tuvieron en cuenta que ésta es la garantía para la conservación de la paz, que es la salvaguardia del ciudadano y es el sostén de las instituciones patrias, pero ni siquiera consideraron que ellos mismos no habrían podido reunirse en el recinto de las leyes, donde se encontraban; á no ser por ese valeroso Ejército que en cien combates derramó su sangre para dar en tierra con un Dictador bárbaro.

Mas, si nada hicieron en favor de esta milicia tan vilipendiada y ultrajada, nunca pudieron caer en la cuenta de que las condiciones esenciales para la perfección de un Ejército son:

Tener un buen sostén de reemplazo.

Buena organización.

Un sistema bien entendido de reservas nacionales.

Tropas y oficiales bien instruídos en las maniobras, en el servicio interior y en los de campaña.

Una disciplina sin bajeza y un espíritu de subordinación y de puntualidad, fundado en el conocimiento de los deberes de todas las clases, aún más que en las formalidades del servicio.

Un sistema bien combinado de recompensas para excitar la noble emulación; y

Una instrucción de los individuos, científica y práctica, principalmente en las armas de Artillería.

Y siendo lo apuntado una verdad inconcusa, ¿podrán llenarse tan ásperas condiciones con nuestra desmedrada ley de sueldos y con el art. 126 de la Constitución?

Claro se está que no, y así sin poder hacer otra cosa, hay que admitir con frecuencia en las filas del Ejército á individuos desmañados, porque la milicia ya no es carrera, ya no se puede llamar profesión.

Y sin embargo de esas acerbas leyes, ¡cuánto me honro en decirlo! nuestro Ejército cuenta con Jefes y Oficiales pundonorosos y dignos, abnegados y valientes, y de lealtad inquebrantable, por lo que ellos son la más positiva garantía para la conservación de la paz, y por lo mismo ellos son acreedores á la gratitud nacional.

Demostrado como dejo, "que los Oficiales requieren una instrucción física é intelectual elevada, á la vez que reunir una porción de cualidades que no á todos les es dado tener ó adquirir, por lo mismo que ellas constituyen las aptitudes especiales para el mando", nunca podremos entresacarlos de las clases más cultas de la sociedad, porque la que se llama carrera militar, ya no promete ninguna recompensa.

Trabajosa y difícil, peligrosa cual ninguna, de abnegación y de sacrificios; de pobreza y de privaciones es la vida del soldado, y así muy justo y debido es que se le pague bien, como se hace en todos los países del mundo, concediéndole letras de retiro, según el tiempo de sus servicios, como justa recompensa que le da la Patria agradecida.

"Desde el momento que la carrera de las armas deje de ser la más honrosa de las profesiones, la decadencia y la ruina serán un hecho."

¿Y cómo podrá ser en todo su término cabal, honrosa y noble si el militar no tiene el halago de la recompensa futura, si no tiene la esperanza de un porvenir tranquilo para sus cansados días?

Así viendo las cosas, aunque con el temor de parecer importuno, no me cansaré de repetir lo que dije á U. S. H. en el Informe que vió la luz pública en el año de 1888, porque entonces ni después los Honorables Legisladores se han dignado fijar su atención y meditar en mis justas indicaciones, quedando éstas desatendidas, como si ninguna relación tuvieran con el orden social, y esto mismo me obliga á recalcar sobre lo que ya he dicho y fué lo siguiente:

"Sueldos militares.—Siento el decirlo, á mi modo de ver, muy pepueños son los que se pagan á la clase militar.

Un jefe, un oficial, un soldado que como he dicho antes, han enagenado el precioso tributo de su sangre para sostener el imperio de la Constitución y las leyes, que llevan una vida de abnegación y de sacrificios, que no cuenta con la libertad personal, ni en el día ni en la noche, porque tienen que estar en el cuartel ó de facción, ó en las filas, ó á la cabeza de ellas en la brecha; que llega la hora de la expedición, que marchan y que oyen el toque de combate; ¿qué porvenir los halaga ó estimula para procurar salir bien librados de la refriega?

Ninguno á no ser el del honor y de su patriotismo: hoy vencieron peleando como buenos y como leales contra el enemigo de las instituciones y del Gobierno constituido; y mañana, por causas talvez de significación baladí, ó sin ellas, vuelven al retiro de la vida privada.—Han servido algunos años con lealtad, probidad y honradez: ¿qué recompensa reciben en su ancianidad achacosa, habiendo pasado la mayor parte de su vida en el servicio? Diré más ¿habiendo ofrecido el sacrificio de su vida en los combates?

Verdaderos héroes, su vida la prodigaron en todos los servicios militares sufriendo los indescriptibles azares de la campaña.

¿Cómo los recompensa la Patria? Con el olvido.—Enviándolos á su casa, para que en ella, viéndose pobres, viejos y enfermos, deploren, alimentándose con el silencio del heroísmo, la ingratitude de esa misma Patria por lo que sacrificaron su familia, su fortuna, su existencia.

Ahí está el memorable, atentatorio é inconsulto art. 126 de la Constitución.

Al prohibir las letras de cuartel y de retiro, ño parece sino, que el Legislador se propuso minar en su base al Ejército, destruyendo el más poderoso estímulo que había, para que se dediquen é la carrera jóvenes pundonorosos y de positivas esperanzas para la Patria.

Talvez la H. Convención que concibió el proyecto y lo adoptó como un principio que debía lucir en la Carta Fundamental, consideró que el Ejército era incompatible con la existencia de un Gobierno libre.

Preocupación injusta, fallo erróneo, atentatorio contra la conservación de la paz, porque el Ejército es el elemento de orden y bienestar para la Nación porque ésta á él ha confiado su existencia, su seguridad interior y exterior, porque él es el guardían de las instituciones y él es el atalaya permanente para contener á las turbas sediciosas, y á las facciones nefarias.

Preocupación injusta y atentatoria, fallo erróneo, porque nadie puede ignorar los peligros á que se expondría un país sin conservar un respetable Ejército, bien pagado, bien servido y rigurosamente disciplinado.

Pero veamos claro ¿quiénes son los que truenan, los que clamorean contra la fuerza armada?

¿Quiénes son?

“Las logias, los que pertenecen á la facción del liberalismo impío, los que pertenecen á la escuela radical.”

“Aprovechemos las lecciones de la Historia, aprovechemos para nuestra Legislación, de lo bueno que se hace en otros países más civilizados que el nuestro, y veamos que, en todos los de Sud-América y en los de Europa, el militar es bien pagado, bien considerado y atendido; él sirve con heroísmo, con lealtad y desenfado, porque al finalizar su carrera la Nación le paga sus sacrificios y le entrega las letras de cuartel ó de retiro.”

“Pero sin este precioso estímulo, sin esta expectativa á la futura recompensa, siento el decirlo, entre nosotros, ya no puede llamarse carrera militar.”

“Porque, el soldado no solamente aprende la mecánica, sino la ciencia, porque la carrera militar es una ciencia.”

“Por esto hay Colegios Militares donde el aspirante va avanzando por grados, previo los respectivos exámenes.”

“Así es, que el aspirante á la carrera, tiene que aprender las ciencias exactas, con perfección, la Geografía, Geometría, Táctica, Mecánica, Estrategia, Arte de construcción, de fortificación y la Historia.”

“Estudios difíciles y complicados, cierto, que en otros países más afortunados que el nuestro, conducen á la verdadera carrera de las armas, porque se promete la recompensa, porque no se ha quitado el estímulo, porque, en fin, no se ha matado la esperanza, como ha sucedido en nuestro Ejército con el art. 126 de la Constitución.”

“Pero si por un acaso estableciéramos un Colegio Militar, ¿cuál sería el que se dedicara á estudios tan serios y difíciles, sabiendo que al dejar el servicio y la carrera no les servirá sino para aumentar sus remordimientos de haber perdido el tiempo?”

“Ley sabia y filosófica fué la que estableció las letras de cuartel y de retiro, como se acostumbra en todas las naciones de Sud-América y de Europa, y con justísima razón, porque entonces el militar sabía que sirviendo tantos años, con lealtad y honradez acrisolada, se separaría del servicio con buena licencia, y obtendría sus letras, sin dejar de pertenecer al Ejército.”

“Ahora sucede lo contrario, porque á la esperanza á reemplazado el desaliento, y, si contamos con jefes y oficiales muy honorables y dignos, éellos sirven por el más puro y marcado patriotismo, que por eso les es debido el más encaecido elogio.”

“Por lo expuesto, H. Sr. Ministro, de primera necesidad es que se proponga la reforma de la Constitución, eliminando de élla ese artículo ya citado; así lo exigen los intereses militares, porque redundará en la conservación de un buen Ejército, y por consecuencia en la estabilidad inalterable de la paz; US. H. lo comprende y lo sabe mejor que yo, y por lo mismo, abrigo la esperanza de que su autorizada y muy ilustrada palabra, se dejará oír ante el Soberano Congreso, apoyando y sosteniendo la necesidad de que sea eliminado ese atentatorio é inconsculto artículo”.

CÓDIGO MILITAR.

"Prescindiendo de explicar las reformas que necesita nuestro Código en los Tratados relativos á las infracciones y sustanciación de los juicios militares, por ahora me contraigo únicamente á los puntos que más inconvenientes han ofrecido en la práctica".

"El art. 2º del tít. 3º, trat. 9º previene que la formación de los Consejos de Guerra de Oficiales Generales ha de ser siempre en la capital de la provincia en que el oficial reo tenga su destino, Consejos que han de ser presididos por el Comandante General del Distrito; y el art. 6º del mismo tít. y trat. dispone que concluidos los sumarios por los comandantes militares de provincia, que son los fiscales natos de las causas criminales con los primeros jefes de los cuerpos, oficiales transeuntes &c., pongan la conclusión fiscal y remitan al reo junto con el proceso á disposición del Comandante General para que pronuncie sentencia ó reuna el Consejo de Oficiales Generales.

"Parece, pues, que en el primero de los artículos citados sólo hay un error de redacción por haberse puesto Provincia en lugar de Distrito, porque de no ser así habría contradicción con lo que prescribe la parte final del art. 6º y además, si el Comandante General ha de prescindir los consejos, ha de nombrar vocales &c., tendría que estar viajando de continuo á la provincia ó provincias en que el oficial ú oficiales reos tengan su destino, viajes que necesariamente debería hacerlos acompañado del tren de oficiales que fuesen nombrados para que formen los consejos. El error parece de bulto y su corrección es indispensable".

"En el inciso 2º del art. 1º tít. 4º trat. arriba citado, se nota el vacío de que no determina las clases de los oficiales que han de formar los Consejos de Guerra verbales, como se ha hecho al tratarse de los ordinarios, extraordinarios y de Oficiales Generales. Necesario es que se designe con claridad las clases de oficiales de que se han de componer esos consejos, los que siendo por su naturaleza breves y sumarios, lo más prudente sería dejar á juicio del que mande en Jefe, el nombramiento de esos vocales.

"He hablado de este particular que parece insignificante, porque ha sucedido en la plaza de mi mando, que debiendo juzgarse á individuos de tropa en Consejo de Guerra verbal por algún delito atroz, he nombrado de vocales á jefes caracterizados, puesto que se ponía en balanza la vida de un ciudadano y por lo mismo no era justo ni prudente poner el fiel en manos inexpertas de oficiales subalternos, como sucede en los Consejos de Guerra, en los que llegan á ser jueces hasta los subtenientes; pero en el primer caso, reunido el Tribunal, compuesto de jefes, la mayoría de éstos se ha declarado incompetente, arguyendo que era individuo de tropa el que se iba á juzgar y por lo mismo el Consejo debía formarse con oficiales subalternos y en los términos que lo prescribe el art. 2º tít. 2º trat. 9º del Código antes citado. Este modo de pensar ha sido contrario á mis convicciones y por lo mismo juzgo que es indispensable se dé la aclaratoria que indico".

GUARNICIÓN.

La de esta plaza se compone de la Brigada de Artillería y de los Batallones 1º, 2º y 3º de Línea. Este último tiene destacado su medio batallón de la izquierda en la provincia de Manabí, y además 80 hombres en la plaza de Esmeraldas.

Los demás cuerpos, aunque tienen muchas clases en sus filas, sin embargo de ellos se han destacado diferentes guarniciones para otros lugares, los que no pueden quedar desguarnecidos sin exponerse á ser presa de los malhechores, de éstos que no pueden extinguirse, desde que un mal ciudadano, el Sr. Eloy Alfaro, los crió como una institución en el año de 1884. Entonces se llamaban *montoneros*, y sostuvieron con las fuerzas del Gobierno una sangrienta y desastrosa campaña hasta el año de 1887.

Destripados y aniquilados en los últimos combates de Esmeraldas, y muertos los principales caudillos, los restos se acojieron á sus impenetrables guaridas, de donde salen con frecuencia para entrar á saco en aldehuelas indefensas; y por esto se ha hecho necesidad imprescindible la de conservar destaca-

mentos aislados, en Yaguachi, Daule, Vínces, Santa Elena, Santa Rosa, Machala y en las provincias que arriba he indicado

Las plazas de Zaruma y Loja ha sido también preciso guarnecerlas, pero la primera con tropa destacada de la guarnición de Cuenca, y la segunda con su propia Guardia Nacional.

En las inmediaciones de Zaruma se presentan con frecuencia imponentes partidas de salteadores, y en Loja, históricamente célebre por la moralidad y buenas costumbres de sus habitantes, los malhechores han cometido actos atroces en estos últimos tiempos,

Así, pues, en ninguno de los lugares mentados debe faltar una guarnición respetable.

Al hablar de la guarnición de esta plaza, he hecho la digresión que antecede, sólo con el fin de que se conozca la absoluta necesidad que hay de aumentar el pie de fuerza; pero, continuando con mi primer tema, muy honroso me es decir á US. H., que los cuatro cuerpos aquí acantonados, están muy regularmente equipados, tienen en mano el nuevo rifle "Mannlicher", y en la tropa se ha encarnado el espíritu de subordinación y disciplina, y esto es debido á la buena táctica, á la contracción y al buen método de los Sres. Jefes que los mandan.

Ahora, no son temerosos los alzamientos de cuartel, en los que se alzaba sobre el pavés al más audaz, corrompido y estúpido soldado, como así sucedió el nefasto 8 de Setiembre de 1876, ahora, orgullo tengo al decirlo, la milicia es la verdadera garantía del ciudadano y de la conservación de la paz: ahora contamos con soldados que han dado pruebas de su lealtad y valor en cien combates, y por lo mismo ahora, desgraciado del aventurero mal aconsejado que intentare la conmoción del país.

CUARTELES.

Uno sólo hay en esta plaza de propiedad de la Nación; y como está dividido en dos departamentos, el primero lo ocupa la Artillería y el segundo el Batallón N^o 1^o, y así bien se comprende que ambos Cuerpos están mal alojados por la estrechez de las cuadras, siendo, además, nocivos á la salud por la vecindad de los excusados que no hay donde alejarlos.

El Batallón N^o 2^o ocupa el estrecho y ruinoso edificio del Conventillo de Santo Domingo, y el N^o 3^o una casa á poca distancia del lugar que sirve para matadero del ganado: esta casa es más vieja y más incómoda que el Conventillo, y sin embargo, el arriendo de ambos edificios cuesta á la Nación más de \$ 200 mensuales.

Por esto, de primera necesidad es que US. H. haga la gestión conveniente, para que el Soberano Congreso asigne una cantidad en la ley de gastos para la construcción de dos cuarteles en esta plaza.

HOSPITAL MILITAR.

El que recién acaba de construirse en la colina de Santa Ana presta todas las comodidades apetecibles para el objeto á que está destinado; edificio grande y espacioso, con salones perfectamente ventilados, en los que pueden caber holgadamente hasta cuatrocientos enfermos, sin ocupar el departamento destinado para los convalecientes; en toda la obra se ha consultado la higiene con maestría y con elegancia. Digna de todo encomio es la autoridad que, con tanto anhelo, con tanto afán, dedicó su preferente atención á la obra importantísima de ese suntuoso edificio.

Para que en él nada falte y todo corresponda á su piadoso objeto, sólo una reforma es urgente y necesaria en el tren de sus empleados. Me refiero al Contralor, el que, según lo dispone el Reglamento de la casa, tiene la forzosa obligación de vivir en ella, porque, encargado ese empleo á un facultativo, tiene éste que asistir á los enfermos de gravedad á cualquier hora del día ó de la noche, y como Jefe del establecimiento tiene otros deberes que desempeñar para el buen gobierno interior, de manera que no le queda tiempo para que en la calle pueda ejercer la profesión. Siendo esto así no solamente será difícil sino imposible conseguir un acreditado médico para que se contraiga al desempeño

de ese empleo, y, con justicia, ninguno querrá abandonar su clientela para aceptar un destino trabajoso y con algunas privaciones, sin ser recompensado con una buena renta, esto es, con la que corresponde á un Cirujano Mayor.

Pero, pensar en que habrá médico que se sujete al sueldo de Cirujano de 2ª clase, es pensar en lo imposible. Esto no se ocultará á la sabia penetración de US. H., y por lo mismo abrigo la esperanza de que recabará del Soberano Congreso, que en la ley de sueldos se dote al médico que desempeñe el destino de Contralor del Hospital Militar de esta plaza, con el sueldo correspondiente á un Cirujano Mayor.

Me contaré por feliz, H. Señor Ministro, si las indicaciones que dejo apuntadas merecieren la atención de US. H. y que siendo ellas de su agrado, se digne apoyarlas ante la H. Representación Nacional.

El General Comandante General, *Reynaldo Flores.*

El Teniente Coronel graduado, *Camilo E. Villamar.*

INFORME

del Jefe de la Armada Nacional.

ESTADO EN QUE SE HALLA LA ESCUADRA.

Nuestra flotilla se compone de tres buques y una lanchita á vapor, se halla armada y pertrechada del modo siguiente:

CRUCERO "COTOPAXI".

Este buque adquirido en el año 1886 por el Supremo Gobierno, es de fierro, tiene 135 pies ingleses de eslora, 21 id. de manga y 7 de puntal, su casco es de buena clase de fierro sus planchas de $\frac{1}{3}$ y $\frac{1}{4}$ pulgadas de espesor, de dobles remaches y cuadernas solidad; fué construído en Inglaterra en 1884, para el servicio de trabajos regios que debía desempeñar. Su máquina es de alta y baja presión, con condensador de patente, de fuerza de 50 caballos nominales, su caldera cilíndrica de planchas de acero y tiene un andar de diez y media millas por hora.

Fué reformado y armado en guerra en la factoría "La Rama" en esta ría, bajo la dirección del que suscribe.

Está calificado como un Crucero de 3^a ó 4^a orden, y armado con 4 cañones de retrocarga, sistema Armstrong, 2 cañoncitos revolver tiro rápido, sistema Glatin y las carabinas Remington suficientes para la 2^a división de la artillería.

Su departamento interior fué arreglado como para buque de guerra con la capacidad suficiente para alojar su tripulación y en muchas ocasiones ha servido como buque transporte por la necesidad que hemos tenido de llevar tropas á las provincias del Norte de la costa; á pesar de no estar conforme con las ordenanzas navales.

Su dotación para poder cubrir el plan de combate debe ser de 64 hombres de Comandante á paje y 20 hombres de guarnición, pero la falta de leyes de marina en el país hace que esa dotación sea casi siempre incompleta.

"CAÑONERA TUNGURAHUA".

Este buque conseguido por el Supremo Gobierno de la Administración pasada, fué construído en Inglaterra por la casa de Harrow Poplar, su casco de acero mide 125 pies de eslora, 13 de manga 5 puntal; está armado de un cañoncito sistema Crupp, de tiro rápido, de cuatro centímetros montado sobre un torreón de acero, 2 ametralladoras Nordenfheldt que funcionan á ambos costados. Este buque está armado de un ariete de acero en su proa que es su ofensiva en caso de combate con otros buques.

Su dotación casi siempre incompleta por lo que tengo expuesto en el "Cotopaxi" y porque presta marinería para el servicio del transporte "Nueve de Julio". Su máquina muy fina de alta y baja presión, su caldera tubular de acero, le da un andar de 16 á 18 millas por hora. Esta embarcación aunque no es muy útil para el transporte en alta mar está llamado á prestar grandes servicios á la Nación entre los ríos y bahías en caso de una invasión.

"NUEVE DE JULIO".

Este buque que tantos servicios prestó á la Nación en la Administración pasada, hasta ahora se conserva en el estado de prestarlos muy buenos; ya como buque transporte por su grande capacidad; ya como buque de guerra por hallarse armado con 3 cañones sistema Parro, de calibre 32, 2 ametralladoras Glatin y carabinas Remington suficientes para su tripulación. Su casco aunque viejo recibió ahora dos años una buena reparación, la que la conserva en un estado regular y opino que la Nación debe conservarlo, ya porque le puede ser muy útil en caso de transporte y porque en el caso de querer deshacerse de él, no se encontraría quien le hiciese propuesta á la Nación por el referido buque.

REFORMAS.

De las reformas que á mi humilde concepto necesita la Armada Nacional, en primer lugar; son leyes para la marina mercante, base fundamental de la de guerra: llevar á cabo la Escuela Naval á bordo del "Nueve de Julio", haciendo el sacrificio la Nación de uno ó dos profesores competentes y bien dotados para que enseñen la profesión; designar en el presupuesto de sueldos los que requieren dicha profesión, arreglada de conformidad con las marinas de guerra de las demás naciones, ó por lo menos modificarlo en los términos que manifesté en mi informe presentado por el Sr. Ministro de Guerra y Marina al H. Congreso de 1888, en el que pido se les conceda á los Sres. Jefes y Oficiales de marina el 20 % sobre sus sueldos que concedió S. E. el Sr. García Moreno á los Jefes y Oficiales del ejército que sirvieran en el litoral y aprobó la Convención del 84. Sin este sacrificio de parte de la nación no se dedicarían jóvenes á la carrera y los pocos buques que la nación tiene ocasionaran siempre más gasto por la necesidad de tener que apelar á marinos y maquinistas contratados los que exigirán sus haberes según las necesidades en que tenga la Nación de sus servicios sin ofrecer las garantías que ofrece el patriotismo y la honorabilidad de un buen cuerpo.

El H. Congreso debe fijarse en esta mi humilde opinión y considerar que los buques de guerra están destinados en primer orden á sostener el honor nacional y á la conservación del orden público, como lo manifiestan todas las naciones en el universo; aumentando cada día dicho elemento, pero por desgracia en el país algunos han visto en éste el sostén de una causa ó de un Gobierno. Sin fijarse que la profesión de la marina es hija exclusiva de la Nación.

Guayaquil, abril 19 de 1892.

Nicolás Bayona.

INFORME

del Inspector General de Faros.

República del Ecuador.—Inspección General de Faros.—Guayaquil, abril 1º de 1892.

Sr. General Comandante General del Distrito:

De conformidad con el atento oficio de S. S. fecha marzo 17 me es grato dar á continuación el informe circunstanciado del estado de los Faros.

Existen diez Faros en la República colocados en los siguientes lugares:

Punta Maudinga.—Con luz fija de dos focos y servido por un Guarda-faro, con la dotación de \$ 528 anuales. Se le han puesto dos lámparas nuevas y se encuentra en buen estado; sólo que hay suma necesidad de pintarlo para la buena conservación de él.

Punta Española.—Con luz fija de dos focos y servido por un tercer Guarda-faro, con \$ 528 anuales; este faro tiene dos lámparas nuevas y necesita algunas refacciones.

Punta Arenas —Con luz de rotación de tres focos y servido por tres Guarda-faros 1º, 2º y 3º ganando \$ 720, \$ 624 y \$ 580 anuales, respectivamente. Este faro que es de construcción sólida, sólo le falta que echarle unas pocas balzadas de piedra, pintar la torre y reparar la maquinaria. A pesar de la buena construcción del muro, el fuerte invierno y las grandes crecientes lo han desquizado y se hace necesario una pronta reparación: le falta lámpara nueva.

Santa Clara.—Con luz de rotación de tres focos y servido por tres Guarda faros con la misma dotación que el anterior. También se hace necesario algunas refacciones en la maquinaria, además ha habido un fuerte derrumbe del cerro, el cual ha destruido parte de la casa, dejando bastante maltratado el tanque de fierro; sólo falta pintar la torre y colocarle lámpara nueva.

Data —Con luz fija de dos focos y servido por un Guarda faro con la dotación de \$ 480 anuales. Este faro se encuentra en perfecto estado, y tiene dos lámparas nuevas.

Isla de la Plata.—Con luz fija de dos focos y servido por dos Guarda-faros 1º y 2º con la dotación de \$ 720 el primero, y \$ 624 el segundo. Este faro se encuentra en buenas condiciones y tiene dos lámparas nuevas.

Santa Elena.—Con luz de rotación de tres focos, y servido por tres Guarda faros, con la dotación igual á la del faro de Punta Arenas. Este faro se halla en perfecto estado y tiene cuatro lámparas nuevas que se pidieron á Europa; sólo falta pintar la torre.

Chatam.—Con luz fija de dos focos y servido por un Guarda-faro, con la dotación de \$ 580 anuales. Se encuentra en buen estado, faltándole lámpara nueva.

Manta.—Con luz fija de dos focos y servido por un tercer Guarda-faro, con \$ 580 anuales. Este faro es uno de los mejores con que cuenta la República y se halla en muy buenas condiciones.

Esmeraldas.—Con luz fija de dos focos y servido por un Guardafaro, con \$ 580 anuales. Necesita lámpara nueva, y el edificio y la torre exige algunas refacciones.

Cabo Pasado.—Con luz fija de dos focos. Este faro se encuentra listo y próximo á ser colocado en el lugar ya designado, pues el faro se encuentra hasta ahora en Manta.

Debo advertir á S. S. que soy del parecer que se deben de pedir unas 15 lámparas para reemplazarlas, á fin de que no se interrumpa el servicio, por falta de estas.

Dejo así contestado á S. S. el oficio en referencia.

Francisco Lccaro.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relación de los Señores Generales, Jefes y Oficiales que se hallan en servicio activo.

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
Ministerio de Guerra y Marina.		General	Julio Sáenz	Ministro.
		Teniente Crnel.	José Javier Guevara	Subsecretario.
		Id. id.	Antonio Fernández de C.	Auditor General de Guerra.
		Id. id.	José María Ribadeneira	Jefe de la Sección de contabild.
		Id. id.	Manuel O. Salazar	Jefe de la Sección General.
	Teniente Crnel.	Sargento Mayor.	Miguel Eloy Oberti	Jefe de la sección de inf. y cab.
	Sargento Mayor	Capitán	Nicanor Vinneza R.	Amanuense.
	Capitán	Teniente	Federico Monteros G.	Id. archivero.
		Id.	Ramón A. Moreno	Id.
		Id.	A. Federico Villalva	Id.
	Sargento 1º	Matías Paz	Id. portero.	
Ayudantes de Gobierno.		Coronel	José María Quiros	Primer Edecán.
		Teniente Crnel.	José Antonio Centurión	Segundo Edecán.
		Id. id. de	Leonidas Pallares Arteta	Tercer Edecán.
Comandancia General del Distrito de Quito.		General	José María Sarasti	Comandante General.
		Teniente Crnel.	Romigio Machuca C.	Secretario interino.
		Sargento Mayor	Rafael A. Bilbao	Ayud. de cam. con suel. de Cap.
		Capitán	Modesto Chica	Amanuense.
		Id.	Emilio D. Flor	Id.
Comandancia General del Distrito de Guayaquil.	Sargento Mayor	General	Reynaldo Flores	Comandante General.
		Teniente Crnel.	Bernardino Villamar	Secretario.
	Capitán	Vidal León	Alejandro Yépez M.	Ayudante de Campo
		Id.	Luis R. Pérez	Amanuense.
	Id.	Luis R. Pérez	Jonquín M. Egúez	Id.
	Capitán	Teniente	Jonquín M. Egúez	Id.
	Id.	Id.	Reynaldo Sangrúna	Id.
Comandancia General del Distrito de Cuenca.		Coronel	Antonio Vega M.	Comandante General.
		Teniente Crnel.	Manuel Mosquera	Secretario.
		Teniente	Luis Gutiérrez I.	Amanuense.
Parque de Quito.		Teniente Crnel.	Ángel M. Salazar	Guarda parque.
		Sargento Mayor	Ezequiel Burbano	Ayud. con sueldo de Teniente.
		Subteniente	David Heredia	Armero.
Parque de Guayaquil.		Capitán	César A. Chiriboga	Ayudante.
Comandancia de Armas de la provincia del Carchi.	Coronel	Teniente Crnel.	José María Alvear	Comandante de Armas.
	Sargento Mayor.	Capitán	Julio Fierro R.	Ayudante.
Id. id. de Bolívar.		Teniente Crnel.	Darío Montenegro	Comandante de Armas.
		Teniente	Manuel Campana	Ayudante.
Id. id. de Los Ríos.	Coronel	Teniente Crnel.	Darío Capelo	Comandante de Armas.
		Capitán	José Vicente Montalvo	Ayudante.
Id. id. de Manabí.	Coronel	Teniente Crnel.	Juan Villavicencio	Comandante de Armas.
		Capitán	Aparicio Moreno M.	Ayudante.
Id. id. de Esmeraldas.		Coronel	José M. Almeida	Comandante de Armas.
		Capitán	Vicente Almeida G.	Ayudante.
Id. id. de El Oro.	Sargento Mayor	Coronel	José Martínez Pallares	Comandante de Armas.
		Capitán	Próspero Romero	Ayudante.
Hospital Militar			Dr. José A. Manrique	Contralor.
			Dr. Honorato Chiriboga	Cirujano.

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
<i>Batallón N.º 2.º de Línea,</i>	Sargento Mayor.	Capitán	Florencio Aulestia G.	Ayudante Mayor.
		Teniente	José C. Avilés	2º Ayudante.
		Subteniente	Alejandro Viteri	Abanderado.
			Presbítero José I. Conde	Capellán.
			Sr. Artencio Bernardi	Director de banda.
	Sargento Mayor.	Capitán	Emilio Vaquero	
	Id.	Id.	A. César Cevallos Z.	
	Id.	Id.	Casiano Alvarez	
		Id.	Juan Lafuente	
	Capitán	Teniente	Amador Andrade	
	Id.	Id.	Ramón Tamayo	
		Id.	Rafael Reina	
		Id.	José Suárez	
		Id.	Jesús Guerrero	
		Id.	Juan J. Egred	
		Id.	Federico M. Borja	
		Id.	Tomás Adrián	
	Subteniente	Alejandro Sifuentes		
	Id.	Eriberto Miranda		
	Id.	León J. León		
	Id.	Luis N. Llaguno		
	Id.	Antonio Boderó B.		
<i>Batallón N.º 3.º de Línea,</i>	Tnte. Coronel...	Tnte. Coronel	Roberto Bolaños	Primer Jefe.
		Id.	Daniel Guerrero	Segundo id.
	Sargento Mayor	Sargento Mayor	Eliseo Recalde	Tercer id.
	Id.	Id.	Camilo Villamar	Cuarto id.
	Sargento Mayor	Capitán	Mignel Calahorrano	Ayudante Mayor.
	Capitán	Teniente	Antonio Casares	2º Ayudante.
		Subteniente	Eliseo Alvarez	Abanderado.
			Dr. José A. Chiriboga	Cirujano.
			Abel Palacios	Director de banda.
	Sargento Mayor	Capitán	Sergio Cabrera	
	Id.	Id.	Aparicio Rodríguez	
	Id.	Id.	Gaspar Salazar	
	Id.	Id.	Leonidas Delgado	
	Capitán	Teniente	Joaquín Ponce	
		Id.	José Moncayo	
		Id.	Francisco Páez	
		Id.	Rafael Vaca	
		Id.	Adán Guerrero	
		Id.	Rafael Pabón	
		Id.	Daniel Tovar	
		Id.	Darío Mena	
		Id.	Azael Córdova	
		Subteniente	Virgilio Benites	Con sueldo de Subteniente.
	Id.	José A. Beneras		
	Id.	Aparicio Pantoja		
	Id.	Francisco Cárdenas		
	Id.	Tomás Hernández		
	Id.	Alejandro Zambrano		
	Id.	Néstor E. Urresta		
	Id.	Juan Santaeruz		
	Id.	Telésforo Salvador		
	Id.	Daniel Arellano		
<i>Batallón N.º 4.º de Línea,</i>	Tnte. Coronel...	Tente. Coronel	José Alvarez	Primer Jefe.
	Id.	Id.	Dositeo E. López	Segundo id.
	Sargento Mayor	Sargento Mayor	Alejandro Sevilla	Tercer id.
	Capitán	Capitán	Alejandro Cevallos	Ayudante Mayor.
		Teniente	Pedro Arpón	2º Ayudante.
		Subteniente	Rafael Rivera	Abanderado.
		Capitán	José María Cabezas	Director de banda.
			Dr. Miguel Román	Cirujano.
	Sargento Mayor	Capitán	Manuel Morales	
	Id.	Id.	Francisco J. Alarcón G.	
	Id.	Id. demilicias	Nicanor Cevallos P.	
		Id.	Alejandro Palacios	
		Id.	Rafael Endara	
		Id.	Daniel Granizo	
	Capitán	Teniente	Reinaldo Flores C.	
	Id.	Id.	Ángel María Acosta	
	Id.	Id.	Juan D. González	
	Id.	Juan P. Estrada		
	Id.	Camilo Estrella		
	Id.	Manuel Jaramillo		
	Id.	Carlos Salgado		
	Subteniente	Fernando Cevallos		
	Id.	Joaquín Nieto		

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
<i>Batallón N° 4° de Línea.</i>		Subteniente	Nicanor Cevallos	
		Id.	Olimpo Orejuela	
		Id.	Pedro Martínez	
		Id.	Virgilio Barreto	
		Id.	Víctor R. Dongilio	
		Id.	Julián Samaniego	
<i>Columna ligera N° 1° de Línea.</i>	Coronel	Tnte. Coronel..	Alberto Muñoz V	Primer Jefe.
	Tnte. Coronel..	Sargento Mayor	Leonidas Fajardo	Segundo id.
	Sargento Mayor	Tnte. de milics.	Fernando Vélez	2° Ayudante.
	Id.	Capitán	Luis Muñoz	
	Id.	Id.	Facundo Vinueza	
	Capitán	Teniente	Francisco Guillén	
	Id.	Id.	Belisario Cobos	
	Id.	Id.	Eliás Sigüenza	
		Subteniente	Antonio Espinosa	
		Id.	Eloy Vázquez	
<i>Columna ligera N° 2° de Línea.</i>		Tnte. Coronel..	Antonio Vergara	Primer Jefe.
		Id.	Agustín Fierro M.	Segundo id. en comisión.
		Sargento Mayor	Vicente Zapatesr	Aynte. Myr. con sueld. de Cap.
		Subteniente	Antonio Pérez	Abanderado.
	Sargento Mayor	Dr. Diego Salas	Dr. Diego Salas	Cirujano en comisión.
	Id.	Capitán	Rosendo Rodríguez	
		Id.	Facundo S. de Viteri	
		Teniente	Heleodoro Arroyo	
		Id.	Antonio Rosales	
		Id.	Daniel Sánchez	
		Id.	Manuel Ribadeneira	
		Subteniente	Juan D. Hervozo	
		Id.	Alejandro Peña	
		Id.	Nicolás Vázquez	
		Id.	Eloy Mancheno	
<i>Regimiento de Caballería de Línea.</i>		Coronel	Elicio Darquea	Primer Jefe.
		Tnte. Coronel..	Fidel López	Segundo id.
	Tnte. Coronel..	Sargento Mayor	Antonio Jijón	Tercer id.
	Sargento Mayor	Capitán	Julio A. Carrillo	Ayudante Mayor.
	Capitán	Teniente	Ramón Sarasti	2° Ayudante.
		Alférez	Víctor M. Mera	Porta estandarte.
			Presbítero Vidal Saldaña	Capellán.
			Dr. Carlos Román	Cirujano.
	Tnte. Coronel..	Sargento Mayor	Isaac Acosta	
	Id.	Id.	Virdilio Paredes	
	Sargento Mayor	Capitán	José María Avilés	
		Id.	Manuel María Pinto	
		Teniente	Teodoro Andrade	
		Id.	Guillermo Pólit	
		Id.	José María Miranda	
		Id.	Francisco Vázconez	
		Alférez	Sergio Almeida	
		Id.	Gonzalo Díez	
		Id.	Rafael L. Guerrero	
		Id.	César Villacrés	
Guardias de Policía organizadas militarmente por Decreto Ejecutivo de 15 de marzo de 1889.				
<i>En Quito.</i>		Coronel	Modesto T. Burbano	Primer Jefe.
		Tnte. Coronel..	Carlos E. Pareja	Segundo id.
		Capitán	Mannel C. Rendón	Ayudante Mayor.
	Capitán	Dr. Alejandro Yépez	Dr. Alejandro Yépez	Cirujano.
		Teniente	Vicente V. Peñaherrera	
		Id.	Nicanor Ribadeneira	
		Subteniente	José Luis Piedra	
		Id.	Vicente Muñoz	
		Id.	Moiás Calderón	
		Id.	Benjamín Noboa	
<i>En Cuenca.</i>	Capitán	Teniente	Víctor Sigüenza	
Guarniciones ocasionales destinadas al servicio de Policía.				
<i>En Ibarra.</i>		Teniente	Fernando Arias	
		Subteniente	Eliás Acosta	
		Id.	Carlos España	
		Id.	Eliás Torres	

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
<i>En Loja.</i>	Capitán	Capitán	Benigno C. López.....	
		Teniente	José S. Borrero	
		Id.	Ramón Pinto	
<i>En Machala.</i>		Capitán	Aparicio López R.....	
		Teniente	José María Rivadeneira...	
		Subteniente	Liborio Salazar.....	

EXTRACTO.

Generales.	Coronelos.	Id. graduados.	Tenientes Coroneltes.	Id. graduados.	Sargentos Mayores.	Id. graduados.	Capitanes.	Id. graduados.	Tenientes.	Subtenientes.	Alféreces.	Cirujanos.	Capellanes.	Directores de música.
3	7	5	25	9	6	27	26	25	54	60	5	8	5	3

ARMADA NAVAL Y CAPITANÍAS DE PUERTO.

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
<i>Cañonero Cotopaxi</i>	Tnte. Coronel..	Cap. de nav. grd. Sargento Mayor	Nicolás Bayona..... Camilo E. Villamar.....	Jefe de la escuadra. Id. de la guarnición del buque, en comisión.
		Cap. de Corbeta. Capitán	Superto Bayona..... Pedro Hidalgo.....	Comandante del buque. Encargado de la artillería del buque, en comisión.
		Alférez de navio Id. de fragata Guardia marina Id. Id.	Nicolás Bayona..... Joaquín Gómez de la Torre Victor M. Ruiz..... Wenceslao Salazar..... Martín Acevedo.....	
<i>Cañonero Tungurahua.</i>		Capitán de frag. Id. de corbeta Tnte. de navio Sargento Mayor Alférez de frag. Id. Id. Guardia marina Id. Id. Id. Id. Id. Id.	Gil Campuzano..... Francisco Bayona..... Emilio Sánchez..... Carlos Contón..... Ricardo Cisneros..... Miguel Larrea..... José Montalvo..... César Viteri..... Juan González..... Bernardo Lafuente..... José Jourin..... Arcesio Páez..... Eloy Gómez..... J. Antonio Destruge.....	Primer Comandante. Contratado. Segundo Comandante. Jefe de la guarnición del bu- que, en comisión.
<i>Capitanía del puerto de Guayaquil.</i>	Tnte. Coronel..	Sargento Mayor Capitán	Fernando Pareja..... Nicolás Vázquez B.....	Capitán del Puerto. Ayudante.
<i>Id. de Bellenita</i>		Alférez de navio	Cecilio S. León	Capitán del Puerto.
<i>Id. de Cardques</i>		Sargento Mayor	Gregorio Izaguirre.....	Capitán del puerto, en comisión
<i>Id. de Manta</i>		Tnte. Coronel..	Julián Bodero	Capitán del puerto, en comisión

EXTRACTO.

Capitán de navío graduados.	
Id. de fragata.	
Teniente Coronel.	
Capitán de fragata graduado.	
Tenientes Coronel graduados	
Capitanes de Corbeta.	
Sargento Mayor.	
Teniente de navío.	
Capitanes.	
Alféreces de navío.	
Id. de fragata.	
Guardias marinos.	
1	1
1	1
1	1
1	1
2	2
2	1
1	1
2	2
2	2
5	10

JEFES, CIRUJANOS Y OFICIALES EN COMISIÓN, HASTA EL 8 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN.
	Coronel	Julián Palacios	Jefe del Castillo de las Cruces.
	Tnte. Coronel ..	Julián Bodero	Capitán del puerto de Manta.
	Id. ..	Agustín F. Morales	Segundo Jefe de la Columna "Flores".
	Id. ..	Manuel Sarasti	Jefe de la frontera del Sur.
	Id. ..	Sixto J. Bernal	Inspector de escuelas militares.
Tnte. Coronel..	Sargento Mayor	Gregorio Izguirre	Capitán del puerto de Bahía de Caraquez.
Id. ..	Id. ..	Estanislao Velastigui.	Jefe de la guarnición de Babahoyo.
Id. ..	Id. ..	Camilo Villamar	Jefe de la guarnición del "Crucero Cotopaxi".
	Id. ..	Eduardo Govea	Jefe de la guarnición de Montecristi.
	Id. ..	Carlos A. Pontón	Jefe de la guarnición de la "Cañonera Tungur.
		Dr. Manuel Maldonado ..	Cirujano de la guarnición de Santa Rosa.
		" Alberto F. Marriott ..	Id. id. de Esmeraldas.
		" Diego Salas	Id. id. de Riobamba.
		" César Burbano	Id. id. de Cuenca.
Sargento Mayor	Capitán	Néstor Eudoro Alvarado ..	Guardaparque de Loja.
	Id.	Pedro Hidalgo	En la guarnición del "Crucero Cotopaxi.
	Id.	Eliás Martínez	Ayudante del Jefe del Castillo de las Cruces.

EXTRACTO.

Coronel.	
Tenientes Coronel.	
Id. graduados.	
Sargentos Mayores.	
Cirujanos.	
Sargento Mayor graduados	
Capitanes.	
TOTAL.	
1	4
3	2
2	4
1	1
2	2
17	

REPUBLICA DDL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relación nominal de los Sres. Jefes y Oficial que dirigen el Internado Militar, con expresión de las materias que enseñan y los alumnos que en la actualidad pertenecen á él.

Empleos-	Nombres.	Materias que enseñan.	Destinos.
Coronel.....	Rafael Chiriboga...	Director del Internado, sin perjuicio del mando de la Artillería de Campaña.
Tnte. Coronel	Adolfo Zambrano B.	Táctica de infantería y artillería, Fortificación de Campaña, Castrametación, Nociones de estrategia, Juicios militares, Código Militar é Historia del desarrollo de la Táctica.....	Profesor.
Cap. de Corb. Teniente.....	Víctor Zamora..... Julio F. Cornejo.....	Matemáticas..... Gramática Castellana é Historia del Ecuador.....	Profesor. Ayudante y Profesor.

ALUMNOS.

Francisco J. Cevallos.	Reynaldo Saa.
Manuel María Larrea.	Telmo Buendía.
Lope Echanique.	Ricardo Donoso.
Luis Rendón.	Julio C. Andrade.
Pastor J. Carrillo.	Pompilio Viteri.
Alejandro Cabrera.	Daniel Ocampo.
Virgilio Vaca.	Marco Julio Espinel.
Manuel Arboleda.	Gabriel Meneces.
Alfonso Silva.	Julio Karolis.
Julio Zabaleta.	Canuto Dávila.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Razón numérica de ascensos, veteranizaciones, cédulas de invalidez y letras de monte pio militar, que se han conferido en el b enio transcurrido desde el 30 de Abril de 1890 hasta el 30 de id. de 1892.

ASCENSOS DE EJÉRCITO	
A Tenientes Coroneles.....	8
“ Tenientes Coroneles graduados.....	9
“ Sargentos Mayores.....	5
“ Sargentos Mayotes graduados.....	27
“ Capitanes.....	18
“ Capitanes graduados.....	23
“ Tenientes.....	28
“ Subtenientes.....	33
“ Alféreces.....	5
Suma.....	156
ASCENSOS DE MARINA	
A Capitanes de Fragata graduados.....	1
“ Capitanes de Corbeta.....	1
“ Tenientes de Fragata graduados.....	1
“ Alféreces de Navío.....	2
“ Alféreces de Fragata.....	5
Suma.....	10
VETERANIZACIONES	
De Tenientes.....	9
Suma.....	9
CÉDULAS DE INVALIDEZ	
Como veteranos de la Independencia.....	1
Concesiones de conformidad con lo dispuesto en la ley de 13 de Agosto de 1890.....	17
Nuevas cédulas con arreglo á lo prescrito en el art. 16 de la misma ley...	167
Suma.....	185
LETRAS DE MONTEPIO MILITAR	
Concedidas.....	58
Refrendadas.....	1
Suma.....	59

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relación nominal de los Señores General, Jefes y Oficiales que se hallan en desempeño de destinos civiles.

Grados	Empleos	Nombres	Lugares	Destinos que ejercen.
	General	Agustín Guerrero...	Quito	Ministro del Interior y Rel. Ext.
	Tnte. Cnel.	Carlos Pérez Quiñones	Id.	Subtrio. del Mtrio. de Inst. Públ.
	Id.	Joaquín J. Cordero...	Machala	Gobernador de la prov ^a del Oro.
	Id.	Pedro Jaramillo.....	Galápagos	Jefe territorial.
	Id.	Francisco Lecaro....	Guayaquil	Inspector de faros.
	Id.	Francisco Avellán...	Sucre	Jefe Político.
	Id.	Emilio Solórzano....	Portoviejo	Comisario de Policía.
	Id.	Francisco F. Farfán..	Azogues	Secretario de la Gobernación.
Tte. Cnl.	Sgto. Mayor	Juan R. Orejuela....	Quito	Intendente General de Policía.
Id.	Id.	César R. Estrada....	Esmeraldas	Jefe Político.
Id.	Id.	Antonio Jurado....	Guayaquil	Comandante del Resguardo.
Id.	Id.	Rafael Zambrano....	Ibarra	Comisario de Policía.
Id.	Id.	Juan B. Arciniega....	Esmeraldas	Id. Id.
	Id.	Manuel Guerrero B.	Guaranda..	Intendente de Policía.
	Id.	Flavio Lombeyda....	Quito	Comisario de id.
	Id.	Joaquín Nieto.....	Id.	Amanuense de la Corte Suprema.
	Id.	Dario Landázuri....	San Gabriel	Colector de rentas.
	Id.	Roberto Morales....	Tulcán	Escribano.
	Id.	Amador L. Játiva...	Caranqui	Maestro de escuela.
	Id.	José M ^a F. Córdova	Azuay	Comisario de Orden y Seguridad.
	Id.	Juan Pío Mora.....	Chimbo	Jefe Político.
	Id.	Vicente Ortiz.....	Guayaquil	En el Resguardo.
	Id.	José B. Ricaurte...	Id.	Id. Id.
	Id.	Rafael M. Yépez....	Babahoyo	En la Administración de Correos.
Sgto. Mr.	Capitán	Rafael V. Muñoz....	Quito	Agente Fiscal.
Id.	Id.	Juan E. Mosquera...	Archidona	Gobernador.
Id.	Id.	Dario Lascano....	Guayaquil	Ayudante de Policía.
Id.	Id.	Hipólito Espinosa...	Guardafaro.
Id.	Id.	Aparicio Villarreal...	Guayaquil	Inspector de Policía.
Id.	Id.	Belisario Villacis...	Babahoyo	Guarda.
Id.	Id.	Blas Alarcón G.....	Machachi	Maestro de Escuela.
Id.	Id.	Simón Yépez.....	Babahoyo	En la Policía.
Capitán	Teniente	Ezequiel Ojeja....	Guayaquil	Inspector de id.
Id.	Id.	Roberto Páez.....	Id.	Guarda.
	Id.	Rafael Azucero....	Id.	Amanuense de la Gobernación.
	Id.	Justiniano Viteri...	Latacunga	Alcalde Municipal.
	Id.	Federico Andrade...	Babahoyo	En la Policía.
	Id.	Pompeyo González...	Quito	Escribiente en el Mtrio. de Hda.
	Id.	Benjamín Rodríguez	Id.	Id. id. Interior.
	Id.	Tomás Alfaro.....	Guayaquil	En la Policía.
	Id.	Fernando Moreno...	Id.	Guarda.
	Id.	Manuel Guerrero....	Id.	En la Policía.
	Id.	Fernando Reyes....	Id.	Guarda.
	Subteniente	Reynaldo López....	Quito	Escribte. en la Admn. de Correos.
	Id.	Fernando Sanmiguel	Archidona	Sec etario de la Gobernación.
	Id.	Juan M. Castillo....	Otavalo	Escribte. en la Jefatura Política.
	Id.	José M. Zapata....	Guayaquil	En la Policía.
	Id.	Amador Rodríguez..	Id.	Id. id.
	Alfz. de fragt.	Manuel S. Vite. i....	Id.	Amanuense de la Gobernación.

EXTRACTO.

General.	Tenientes Cnlés.	Id. graduados.	Sargentos Mros.	Id. graduados.	Capitanes.	Id. graduados.	Tenientes.	Subtenientes.	Alfices de fragata	Fu. M.
1	7	5	11	5	3	2	8	5	1	48

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relación nominal de los Sres. Generales, Jefes, Oficiales é individuos de tropa que existen en los depósitos de inválidos de los tres Distritos, con expresión de los lugares donde residen y de las pensiones anuales que disfrutan por sus cédulas.

Distritos.	Grados.	Empleos.	Nombres.	Lugares donde residen.	Asignaciones.		
					Srs.	C.	
DE QUITO.	Tnte. Corl.	Coronel.	José Antonio Polanco.....	Quito.	528	00	
		Id.	Floresmilo Zarama.....	Id.	720	00	
		Tnte. Cornl.	José R. Balbín.....	Id.	703	92	
		Sgto. Mayr.	José María Almeida.....	Id.	264	00	
		Id.	Manuel J. Fernández.....	Id.	720	00	
		Id.	Delfín Sarasti.....	Id.	480	00	
		Id.	Delfín H. Córdoba.....	Id.	351	96	
		Sgto. Myr.	Capitán.	Camilo Ozaeta.....	Id.	528	00
		Id.	Id.	Bernardo Darquea.....	Id.	384	00
		Id.	Id.	Adolfo Mejía.....	Id.	351	96
	Capitán.	Id.	José Manosalvas.....	Id.	528	00	
		Id.	Rafael Hernández.....	Id.	351	96	
		Id.	Pedro Cevallos.....	Id.	351	96	
		Id.	Trajano Hurtado.....	Id.	264	00	
		Id.	Eliseo Guerrón.....	Id.	264	00	
		Id.	Rafael Viteri.....	Id.	216	00	
		Id.	Pedro López.....	Tulcán.	264	00	
		Id.	Aparicio Enríquez.....	Quito.	216	00	
		Id.	Darío Morales.....	Id.	216	00	
		Id.	José Delgado.....	Id.	255	96	
	Subteniente.	Id.	Mateo Romero.....	Id.	255	96	
		Id.	Segundo Viteri.....	Id.	255	96	
		Id.	Rafael Monje.....	Id.	255	96	
		Id.	Eleuterio Martínez.....	Id.	216	00	
		Id.	Rafael Castillo.....	Tulcán.	255	96	
		Id.	Fernando Soria.....	Quito.	288	00	
		Id.	Manuel Viteri.....	Id.	288	00	
		Id.	Rafael Guerrero.....	Id.	288	00	
		Id.	Manuel Alomía.....	Id.	288	00	
		Id.	Mariano Chiriboga.....	Id.	192	00	
	Sargento 1º	Id.	Teófilo Burgos.....	Id.	180	00	
		Id.	Rafael Valverde.....	Id.	180	00	
		Id.	Joaquín Morocho.....	Id.	180	00	
		Id.	Juan Oleas.....	Id.	180	00	
		Id.	José María Salazar.....	Id.	146	00	
		Id.	Juan Moreno.....	Id.	146	00	
		Id.	Julián Escobar.....	Id.	146	00	
		Id.	Ramón Parra.....	Ambato.	180	00	
		Id.	Nicanor Yépez.....	Quito.	219	00	
		Id.	Salvador Ortiz.....	Id.	219	00	
	Sargento 2º	Id.	Adán Benavides.....	Id.	219	00	
		Id.	Manuel Carvajal.....	Id.	219	00	
		Id.	Liborio Fuenmayor.....	Id.	146	00	
		Id.	Manuel Castillo.....	Id.	146	00	
		Id.	Gregorio Altamirano.....	Id.	146	00	
		Id.	Domingo Cuvero.....	Id.	146	00	
		Id.	Marcos Mier.....	Id.	146	00	
		Id.	Gregorio Pazmiño.....	Id.	146	00	
		Id.	Juan Trejo.....	Id.	146	00	
		Id.	Vicente Guerrón.....	Id.	146	00	
Id.	Santos Cevallos.....	Id.	146	00			
Pasa..					14.071	56	

Distritos.	Grados.	Empleos.	Nombres.	Lugares donde residen.	Asignaciones.	
					Scres.	C.
DE QUITO.				Viene..	14.071	56
		Sargento 1º	Tomás Cruz.....	Quito.	146	00
		Id.	Aparicio Enriquez.....	Id.	219	00
		Id.	Camilo Peñaherrera.....	Id.	146	00
		Id.	Mariano Laso.....	Id.	146	00
		Id.	José María Salazar.....	Id.	146	00
		Id.	Rafael Guerrero.....	Id.	146	00
		Sargento 2º	Juan Villasis.....	Id.	200	75
		Id.	Zoilo Ledesma.....	Id.	146	00
		Id.	Virgilio Pazmiño.....	Id.	146	00
		Id.	Darío Montenegro.....	Id.	146	00
		Id.	Francisco Rosas.....	Id.	146	00
		Id.	Rafael Hidalgo.....	Id.	146	00
		Id.	Antonio Calderón.....	Id.	146	00
		Id.	Juan Salazar.....	Id.	146	00
		Id.	Belisario Erazo.....	Id.	146	00
		Corneta	Camilo Bastidas.....	Id.	146	00
		Músico	Calisto Suárez.....	Id.	146	00
		Cabo 1º	José Canpaña.....	Id.	182	50
		Id.	Rafael Barba.....	Id.	182	50
		Id.	Gratiniano Bravo.....	Id.	146	00
		Id.	José A. Ortiz.....	Id.	146	00
		Id.	Estanislao Huertas.....	Id.	146	00
		Id.	José Ruiz.....	Id.	146	00
		Id.	José María Andrade.....	Id.	146	00
		Id.	Vicente Estrella.....	Id.	146	00
		Id.	Eliás Espín.....	Id.	146	00
		Id.	José María Rumipamba...	Ambato.	146	00
		Cabo 2º	Antonio Calderón.....	Quito.	146	00
		Id.	Manuel Criollo.....	Id.	146	00
		Id.	Tomás Espín.....	Id.	146	00
		Id.	Rafael Michilena.....	Id.	146	00
		Id.	Manuel Garzón.....	Id.	146	00
		Soldado.	Liberato Barba.....	Id.	146	00
		Id.	Manuel Muñoz.....	Id.	146	00
		Id.	Luciano Ruiz.....	Id.	146	00
		Id.	Santos Romero.....	Id.	146	00
		Id.	Luis Moreno.....	Id.	146	00
		Id.	Manuel Espinosa 2º.....	Id.	146	00
		Id.	Francisco Guevara.....	Id.	146	00
		Id.	Rafael Esparza.....	Id.	146	00
		Id.	Pedro Padilla.....	Id.	146	00
		Id.	Manuel Medina.....	Id.	146	00
		Id.	Emilo Herrera.....	Id.	146	00
		Id.	Salvador Mesías.....	Id.	146	20
		Id.	Francisco Monteros.....	Id.	146	00
		Id.	Mariano Chilinguina.....	Id.	146	00
		Id.	Benjamín Echeverría.....	Id.	146	00
		Id.	Manuel Espinosa 1º.....	Id.	146	00
		Id.	Abel Bolaños.....	Id.	146	00
		Id.	Andrés Molineros.....	Id.	146	00
		Id.	Antonio Delgado.....	Id.	146	00
		Id.	Eladio Montenegro.....	Id.	146	00
		Id.	Francisco Pilataxi.....	Id.	146	00
	Id.	Ramón Barahona.....	Id.	146	00	
	Id.	Melchor Hidalgo.....	Id.	146	00	
	Id.	Gaspar Núñez.....	Id.	146	00	
	Id.	Jacinto Cajas.....	Id.	146	00	
	Id.	Francisco Suárez.....	Id.	146	00	
	Id.	Hortencio Revelo.....	Id.	146	00	
	Id.	Gabriel Armas.....	Id.	146	00	
	Id.	José María Baquero.....	Id.	146	00	
	Id.	Antonio Pedrosa.....	Id.	146	00	
	Id.	Mariano Arias.....	Id.	146	00	
	Id.	Daniel Guerrero.....	Id.	146	00	
	Id.	Gregorio Quinaluisa.....	Id.	146	00	
	Id.	Antonio Maposita.....	Id.	146	00	
	Id.	Serafin Salazar.....	Id.	146	00	
	Id.	Ramón Merizalde.....	Id.	146	00	
			Pasa..	24.200	31	

Distritos.	Grados.	Empleos.	Nombres.	Lugares donde residen.	Asignaciones.	
					Scrs.	C.
DE QUITO.		Soldado.	Benjamín Jimenez.....	Viene..	24.200	31
		Id.	Agustín Villafuerte.....	Quito.	146	00
		Id.	Miguel Andrade.....	Id.	146	00
		Id.	Santiago Herrera.....	Id.	146	00
		Id.	Manuel Invaquingo.....	Id.	146	00
		Id.	Fulgencio Mantilla.....	Id.	146	00
		Id.	Miguel Jijón.....	Id.	146	00
		Id.	Antonio Carrión.....	Id.	146	00
		Id.	Darío Rivera.....	Id.	146	00
		Id.	José María Arciniega.....	Id.	146	00
		Id.	Leocadio Lindao.....	Id.	146	00
		Id.	Manuel Mantilla.....	Id.	146	00
		Id.	Antonio Díaz.....	Riobamba.	146	00
		Id.	Felipe Yuxi.....	Quito.	146	00
		Id.	Conrado Salazar.....	Latacunga.	146	00
		Id.	Juan J. Jara.....	Quito.	85	80
		Id.	Amador Echeverría.....	Id.	146	00
			Suma..	26.622	11	
DE GUAYAQUIL.		General.	Francisco Robles.....	Guayaquil.	1.989	96
		Id.	José Antonio Gómez.....	Id.	1.989	96
		Tnte. Cornl.	Antonio L. Rosas.....	Id.	1.056	00
		Id.	José M. Salomé Martínez.	Id.	703	92
		Id.	Enrique Perring.....	Id.	703	92
		Id.	José A. Campi.....	Id.	703	92
		Id.	Victor Proaño.....	Id.	1.056	00
		Id.	Juan M. Campuzano.....	Id.	264	00
		Id.	Manuel de J. Campuzano.	Id.	260	00
	Tnte. Corl.	Sgto. Mayor.	Isidro J. del Campo.....	Id.	351	96
		Capitán.	H. L. de Guevara (suspensio)	Id.
		Id.	Manuel Mora y Molina...	Portoviejo.	180	00
	Capitán.	Teniente.	Manuel Zumaeta.....	Guayaquil.	255	96
		Id.	Juan Fernández.....	Id.	384	00
		Id.	José Zea.....	Id.	255	96
		Id.	Gregorio Pasos.....	Id.	216	00
		Subteniente.	Benigno Carrión.....	Id.	288	00
		Id.	Daniel Donoso.....	Id.	288	00
		Alférez.	Manuel Herrería (suspensio)	Id.
		Sargento 1º	Aparicio Romero.....	Id.	146	00
		Id.	Zoilo J. Ortiz.....	Id.	219	00
		Id.	Ramón Terán.....	Id.	146	00
		Sargento 2º	Rafael Burbano.....	Id.	200	75
		Corneta.	José María Cañas.....	Guaranda.	146	00
		Cabo 1º	Valentín Gonzáles.....	Guayaquil.	146	00
		Id.	Juan Escobar.....	Id.	146	00
		Id.	José Romero.....	Id.	182	50
		Cabo 2º	Manuel Campoverde.....	Id.	146	00
		Id.	José Arreglo.....	Id.	146	00
		Id.	Pedro Larrea.....	Id.	164	25
		Soldado.	Eloy Andrade.....	Id.	146	00
		Id.	Antonio Sandoval.....	Id.	146	00
		Id.	José E. Carrillo.....	Id.	146	00
		Id.	Ignacio Campos.....	Id.	146	00
		Id.	Santiago Guevara.....	Id.	146	00
		Id.	Ramón Bolaños.....	Id.	146	00
		Id.	Antonio Hinojosa.....	Id.	146	00
		Id.	Hipólito Bone.....	Esmeraldas.	146	00
		Id.	Miguel Granda.....	Loja.	146	00
		Id.	Lucas Riofrío.....	Id.	146	00
	Grumete.	Juan Jimenez.....	Guayaquil.	146	00	
			Suma..	14.342	06	

Distritos.	Grados.	Empleos.	Nombres.	Lugares donde residen.	Asignaciones.	
					Sers.	C.
DE CUENCA.		Sgto. Mayor.	Manuel T. Serrano.....	Cuenca.	360	00
		Capitán.	Manuel Solís.....	Id.	351	96
		Teniente.	David Neira.....	Id.	384	00
		Subteniente.	Mariano Rodríguez.....	Id.	192	00
		Cabo 1 ^o .	Serafín Muñoz.....	Id.	146	00
		Soldado.	Lucas D. Avila.....	Id.	146	00
		Id.	Salvador Revilla.....	Id.	146	00
		Id.	Enrique Paz.....	Id.	146	00
				Suma..	1.871	96

EXTRACTO.

DISTRITOS.	Generales.	Coronels.	Tenientes Coronels.	Tntes. Coronels gradts.	Sargentos Mayores.	Sgts. Mayrs. graduados.	Capitanes.	Capitanes graduados.	Tenientes.	Subtenientes ó Alférez.	Sargentos.		Coronels.	Mistros.	Cabos.		Soldados.	Grumete.	Resumen de las Asignaciones.	
											1 ^o	2 ^o			1 ^o	2 ^o			Sers.	C.
Quito.....	2	1	1	3	3	7	4	4	13	19	9	1	1	10	5	53	26.622	11
Guayaquil..	2	7	1	2	1	3	3	3	1	1	3	3	10	1	14.342	06
Cuenca.....	1	1	1	1	1	3	1.871	96
Total..	2	2	8	2	4	3	10	5	8	17	22	10	2	1	14	8	66	1	42.836	13

NOTA.—La suspensión del Capitán Hipólito Ladrón de Guevara es por encontrarse con auto motivado, y la del Alférez Manuel Herrería por no haber dado cumplimiento á lo dispuesto en la Circular del 29 de Noviembre de 1886, sobre nuevo reconocimiento.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relación nominal de los Sres, Generales, Jefes y Oficiales que se hallan en uso de letras de cuartel y retiro, con expresión de los Distritos á que pertenecen, los lugares donde residen y las pensiones que disfrutaban al año.

Distritos.	Grados.	Empleos.	Nombres.	Lugares donde residen.	Asignaciones.		
					\$	C.	
DE QUITO.	Coronel Id.	General	Manuel S. Yépez....	Quito	1.326	60	
		Id.	Rafael Barriga.....	Id.	1.326	60	
		Tnte. Cornl.	Miguel Dalgo.....	Id.	704	..	
		Id.	José M. Rodríguez..	Id.	704	..	
		Id.	Ramón Zambrano...	Id.	704	..	
		Id.	Alejandro Lereux...	Id.	704	..	
		Id.	Segundo Migl. Ortiz.	Id.	704	..	
		Id.	Antonio Echeverría..	Id.	704	..	
		Id.	Manuel F. Jácome..	Ambato	704	..	
		Tnte. Cornl.	Sgto. Mayor	Rafael S. Peñaherrera	Quito	480	..
	Id.	Id.	Angel Peñaherrera..	Id.	480	..	
	Id.	Id.	José Antonio Lazo...	Id.	360	..	
	Id.	Id.	Abdón Ricaurte....	Id.	240	..	
		Id.	Camilo Echeverría..	Id.	360	..	
		Id.	Pedro Cabrera.....	Id.	480	..	
		Id.	Antonio Hervozo....	Id.	480	..	
		Id.	Rafael Torres.....	Id.	264	..	
		Id.	Flavio Nieto.....	Id.	351	84	
		Id.	Miguel Andrade....	Ibarra	360	..	
		Sgto. Mayor	Capitán	Manuel C. Viteri....	Quito	144	..
		Id.	Id.	Juan Baca.....	Ambato	175	92
		Id.	Id.	Valentín Rivera....	Quito	159	60
		Id.	Id.	Ramón Cadena.....	Id.	264	..
	Capitán	Teniente	Gabriel Silva.....	Id.	192	..	
	Id.	Id.	Ambrocio Alvarez...	Id.	192	..	
	Id.	Id.	Mariano Guerrero...	Id.	213	..	
	Id.	Id.	Domingo Oliveros...	Id.	192	..	
			Suma.....		12.969	56	
DE GUAYAQUIL.	Cap. de fragt.	General	Juan M. Uraga.....	Guayaquil	1.279	92	
		Tnte. Cornl.	Juan M. Llaguno...	Id.	528	..	
		Cap. de Corb.	Francisco Mora....	Id.	264	..	
		Sgto. Mayor	Clemente Mora....	Id.	180	..	
	Sgto. Mayor Id.	Id.	Andrés Escobar....	Portoviejo	360	..	
		Capitán	Ignacio Rivas.....	Guayaquil	192	..	
		Id.	Juan Ponce.....	Id.	264	..	
		Id.	Manuel Morán.....	Id.	264	..	
			Suma.....		3.331	92	
DE CUENCA.		Tnte. Cornl	Francisco Salazar V.	Cuenca	528	..	
			Suma.....		528	..	

DISTRITOS		RESUMEN DE ASIGNACIONES	
		\$	C.
Quito.....	2	12,969	56
Guayaquil.....	1	3,331	92
Cuenca.....	528	...
Total.....	3	16,829	48
	3		
	2		
	7		
	4		
	1		
	8		
	4		
	3		
	4		

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Cuadro que manifiesta el número de Jefes, Oficiales é individuos de tropa que han sido privados de sus pensiones de invalidez, por haberse declarado que no existen las causas por las cuales se les concedió cédulas.

Grados.	Empleos.	Nombres.
Sargento Mayor.....	Teniente Coronel.....	Juan Gómez Cox.
	Capitán.....	Ignacio Rivas.
Capitán.....	Capitán.....	Juan José Coronel.
	Teniente.....	Darío Moráles.
	Teniente.....	Rafael Corral.
	Sargento 2º.....	Bruno Valdivieso.
	Soldado.....	Alejandro Ramírez.

Autor	Título	Fecha
.....
.....

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Lista nominal de viudas, huérfanos y madres, á favor de quienes se ha concedido letras de montepló militar, en el bienio transcurrido desde el 1º de Mayo de 1890 hasta el 30 de Marzo de 1892.

Fechas.	Nombres.	Como disfrutan pensiones.	Asignaciones al año.	
			\$	C.
1890				
Mayo 21	Carmen Romo.....	Viuda del Sargento Mayor graduado Francisco Quijano.....	132	..
Junio 25	Margarita Dalgo.....	Madre del Teniente Eudoro Cadena	106	56
Julio 18	Juana Rita de la Torre	Viuda del Capitán de Navío Lucas Rojas.....	360	..
" 30	Ignacia Checa.....	Hija del Coronel Feliciano Checa..	300	72
Agosto 27	Mercedes Irazábal.....	Hija del Coronel graduado Rafael M. Irazábal.....	319	80
" "	Domitila Ron.....	Viuda del Sargento Mayor graduado Tomás Redín.....	105	60
" "	Carmen García M.....	Viuda del Coronel graduado Rafael M. Peñaherrera.....	264	..
" 29	Natividad Hidalgo....	Id. del Capitán gdo. Manuel Ortega	76	80
Stbre. 13	Manuel J. Cueva.....	Hijo del Teniente Coronel Manuel Cueva H.....	319	92
Oebre. 11	María Luisa Oquendo..	Viuda del Coronel Ricardo Darquea	230	40
" "	Miguel Darquea	Hijo del id. id. id. id. id. id. id.	57	60
" 19	Elena Ordóñez.....	Viuda del Teniente Coronel José A. Araujo.....	211	20
" 23	Mercedes Donoso.....	Id. del Capitán Elías Proaño.....	52	80
" "	Feliza Alvarado.....	Id. del Teniente Rafael Terán.....	46	08
Nbre. 1º	Tomasa Rojas.....	Id. del Cap. gdo. Antonio Guzmán	38	40
" 24	Dolores Suárez.....	Id. del Teniente Coronel Gregorio Rodríguez.....	264	..
" 28	José Antonio Andrade	Hijo del Teniente Matías Andrade..	127	20
Dbre. 6	Luis, Alberto y Manuel Illezcas.....	Hijos del Capitán graduado Joaquín Illezcas.....	46	08
" "	Carmen A. Landázuri..	Hija del Capitán Juan J. Landázuri	105	60
" "	José, Carlos, Francisco, y Julia de J. Torres Díaz Granados.....	Hijos del Teniente Coronel Antonio T. Díaz Granados.....	351	96
1891				
Enero 8	Mercedes Franco.....	Viuda del Teniente Coronel José Sotomayor y Nadal.....	264	..
" 14	Rosario Arroyo.....	Hija del id. id. Mariano Arroyo.....	192	..
" "	Rosalía y Hermelinda Enriquez.....	Hijas del Teniente Daniel Enriquez	46	08
" 20	Dolores Bastidas.....	Viuda del Capitán Ramón Gordillo	105	60
" "	Agueda Rivadeneira..	Madre del Subnte. Nicanor Llerena	28	80
Fbro. 24	Rafacla González.....	Viuda del Sargento Mayor graduado José Donoso H.....	132	..
" "	Camila G. Chiriboga..	Id. del Tnte. Cnel. José Guerrero B.	126	72
Pasa.....			4.411	92

Fechas.	Nombres.	Como disfrutan pensiones.	Asignaciones al nob.
1891			
Marzo 11	Mercedes Moreano....	Viuda del Capitán Daniel Toro M..	4.411 92
" "	Rosalía Aguirre.....	Id. del Subteniente Flavio Cartagena	52 80
Abril 10	María, Zoila, Alejandrina, Mercedes y Olimpia Ríos.....	Hijas del Alférez Octavio Ríos.....	34 56
" 16	Mercedes y Josefa Boderero.....	Id. del Coronel Guillermo Boderero..	360 ..
" "	Liberata Acosta.....	Viuda del Capitán Manuel Mariño	132 ..
" "	Emigdia Pérez Cortez..	Id. del Sargento Mayor graduado José A. Eguiguren.....	63 36
" "	Petrona Cerda.....	Id. del Sargento Mayor graduado Pacífico Garcés.....	105 60
" "	María López.....	Id. del Sgto. Mayor Modesto Rivera	72 ..
" 18	Silvestre Díaz.....	Hijo del Teniente Silvestre Díaz...	127 92
Mayo 1 ^a	Adela Andrade.....	Viuda del id. Manuel Paredes..	76 80
Junio 5	Rosa Urvina.....	Id. del Capitán gdo. Carlos Cruz...	46 08
" 6	Rosario Burbano.....	Id. del Sargento Mayor graduado Darío Reyes.....	52 80
" "	Mercedes Sanmiguel..	Id. del Alférez Rafael Rodríguez...	28 80
" 20	Rosa Pólit.....	Id. del Sargento Mayor graduado Isidoro Cevallos.....	52 80
Agosto 24	Luisa Echanique.....	Id. del Coronel Manuel E. Avilés..	360 ..
Stbre. 7	María Nuñez.....	Id. del Capitán gdo. Nicolás Andrade	46 08
" 24	Elena Cornejo.....	Id. del id. id. Pedro Jijón Arciniega.....	76 80
Abril 9	Ana Villamil Icaza....	Hija del Teniente Coronel Francisco B. Villamil.....	319 80
" "	Rosario Alarcón.....	Viuda del Capitán graduado Fernando E. Jaramillo.....	76 80
" "	Tulia R. Vaca.....	Id. del Teniente Coronel Eusebio L. Montenegro.....	126 72
" 14	Teresa Jado.....	Id. del General José María Urvina..	497 40
" "	Luis, Mercedes, Elías y Camilo del Pozo.....	Hijos del Sargento Mayor graduado Camilo del Pozo.....	105 60
" 21	Sixto y Aurora Durán	Id. del Sgto. Mayor Domingo Durán	213 24
" 31	María Mesa.....	Viuda del Teniente Coronel graduado Prudencio Cueva.....	144 ..
" "	Isabel Rendón.....	Id. del General Francisco Javier Salazar.....	497 40
Nbre. 2	Mariana Terán.....	Id. del Teniente Rodolfo Darquea..	46 08
" 18	Carmen Vélez.....	Id. del Tte. Coronel José N. Córdova	264 ..
Dbre. 9	Pedro y María Rosario	Hijos del Subteniente Pedro Ramírez	57 60
" 16	Mercedes Arévalo.....	Viuda del id. Ramón Cuesta..	34 56
1892			
Enero 6	Manuela Córdova.....	Id. del Sargento Mayor graduado Angel Lara.....	132 ..
Fbro. 9	Emilia Gutiérrez.....	Id. del Capitana Manuel J. Córdova	58 08
" "	María Elicia y José Floresmiló Córdova....	Hijos del id. id. id....	116 16
		Suman.....	8.847 36



REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relación nominal de las viudas, huérfanos y madres que gozan montepío militar, con expresión de los Distritos á que pertenecen, personas por quienes disfrutaban, lugares donde residen y pensiones anuales.

Distritos.	Nombres.	Cómo disfrutaban pensiones..	Lugares donde residen.	Asignaciones.	
				Scrs.	C.
DE QUITO.	Mariana Alcázar.....	Viuda del Grl. en Jefe Gabriel G. Moreno	Quito.	1.599	60
	Delfina Sáenz.....	Hija del General José María Sáenz.....	Id.	639	60
	Mercedes Bello.....	Viuda id. Francisco F. Madrid...	Id.	586	56
	Ramona Vázcones.....	Id. id. Eusebio Conde.....	Id.	391	08
	Griselda P. de la Villota.....	Id. id. Ezequiel Landázuri.....	Id.	198	96
	Carolina de la Guerra.....	Hija id. Antonio de la Guerra...	Id.	389	88
	María Isabel Rendón.....	Viuda id. Francisco J. Salazar...	Id.	497	40
	Rafaela Izurieta.....	Id. id. Manuel T. Maldonado.	Latacunga.	390	48
	Isabel Baca.....	Id. id. Gabriel Urvina.....	Ambato.	586	44
	Ramona Barba.....	Id. del Coronel Manuel Guerrero.....	Quito.	326	88
	Ignacia Moreno.....	Id. id. Juan Rodríguez.....	Id.	447	60
	Dolores López.....	Id. id. Simón Pachano.....	Id.	275	28
	Mercedes Pérez.....	Id. id. Manuel I. Pareja.....	Id.	284	40
	Ana Izurieta.....	Id. id. Mariano G. de la Torre.	Id.	195	12
	Francisca Hernández.....	Id. id. Celestino Lara.....	Id.	426	60
	Agueda, Mercedes y Carmen.	Hijas id. José Castro.....	Id.	244	88
	Antonia Vázcones.....	Hija id. Nicolás Vázcones.....	Id.	149	28
	Rafaela Espinosa.....	Id. id. Miguel Espinosa.....	Id.	326	40
	María E. Ibarra.....	Viuda id. Manuel F. de Córdova.	Id.	576	00
	Josefina Rojas.....	Id. id. Manuel Orejuela.....	Id.	480	00
	Luisa Oquendo y sus tres hijos	Id. id. Ricardo Darquea.....	Id.	230	40
	Daniel Hidalgo.....	Tutor del menor del id. Ricardo Darquea	Id.	57	60
	Teolinda y Rosa Elena.....	Hijas id. Antonio José Mata.....	Id.	360	00
	Antonia Nájera.....	Viuda id. Juan N. Navarro.....	Id.	172	80
	Carmen Guarderas.....	Id. id. Lope Echanique.....	Id.	360	00
	Ignacia Checa Barba.....	Hija id. Feliciano Checa.....	Id.	300	72
	Luisa Echanique.....	Viuda id. Manuel E. Avilés.....	Id.	360	00
	Dolores y Rosario.....	Hijas id. José V. Maldonado.....	Riobamba.	480	00
	Carmen Ordóñez.....	Hija id. Javier Ordóñez.....	Id.	284	40
	Catalina Melo.....	Viuda del Cnel. gdo. Antonio Baquero...	Quito.	213	14
	Dolores Echanique.....	Hija id. José J. Echanique.....	Id.	319	68
	Zoila Viteri.....	Id. id. Teodomiro Viteri.....	Id.	213	12
	Antonia López.....	Viuda id. Manuel Salazar.....	Id.	213	24
	Carmen García Miño.....	Id. id. Rafael M. Peñaherrera.	Id.	264	00
	Mercedes Irazábal.....	Hija id. Rafael M. Irazábal.....	Id.	319	92
	Josefa Gallo.....	Viuda id. Manuel Granda.....	Id.	213	24
	Rosa Carrión.....	Id. del Tte. Cnel. Miguel Lavayen.....	Id.	106	56
	Mariana Sosa.....	Id. id. Miguel Franco.....	Id.	106	56
	Dolores Ruiz.....	Id. id. José M. Paredes.....	Id.	79	92
	Josefa Vela.....	Id. id. Carlos Larrea.....	Id.	106	56
	Carmen, Dolores y Rosario..	Hijas id. Ignacio Zaldumbide...	Id.	319	68
	Adelaida Maldonado.....	Hija id. Facundo Maldonado...	Id.	293	04
	Rosario Echanique.....	Id. id. Camilo Echanique.....	Id.	319	92
	Pastora García.....	Viuda id. Pedro Burbano.....	Id.	422	40
	Juana Collazos.....	Madre id. Eladio Rivera.....	Id.	351	84
	Angela Olmedo.....	Viuda id. Víctor Sanmiguel.....	Id.	87	96
	Mercedes Sanmiguel.....	Hija id. Víctor Sanmiguel.....	Id.	87	96
	Francisca Maldonado.....	Viuda id. Vicente Larrea.....	Id.	319	92
	Honorato Chiriboga.....	Tut. de los menores del id. Darío Miranda	Id.	319	92
	Vicenta Grijalva.....	Viuda id. Miguel A. Medina.....	Id.	319	92
Bárbara Fabara.....	Id. id. Joaquín Nichet.....	Id.	234	60	
			Pasa.....	16.851	46

Distritos.	Nombres.	Cómo disfrutan pensiones.	Lugares donde residen.	Asignaciones.	
				Scrs.	C.
DE QUITO.	Rosa Araujo	Viuda del Tte. Crl. Alejandro Zambrano.	Viene....	16.851	46
	Manuela Orejuela	Id. id. Juan Navas.....	Quito.	422	40
	Mercedes Montenegro	Id. id. Domingo Barahona..	Id.	264	00
	Dolores Mera	Hija id. Rafael Mera.....	Id.	264	00
	Natalia Tinajero.....	Viuda id. Diego Pimentel.....	Id.	105	60
	Flavio Nieto.....	Tutor de los menores del id. H. Andrade.	Id.	204	00
	Bárbara Terán.....	Viuda id. Ignacio Navas.....	Id.	264	00
	Emilia García.....	Id. id. Basilio Ribadeneira..	Id.	264	00
	Juan Donoso.....	Tutor del menor del id. Manuel C. Hervoso	Id.	319	92
	Elena Ordóñez.....	Viuda id. José A. Araujo.....	Id.	211	20
	María E. Salazar.....	Id. id. Vicente Salazar.....	Id.	211	20
	Camila Guerrero Chiriboga..	Id. id. José Guerrero Borja..	Id.	126	62
	Isabel M. Jaramillo.....	Id. id. Marco A. Jaramillo.....	Id.	351	96
	Tulia Rosario Vaca.....	Id. id. Eusebio L. Montenegro..	Id.	126	62
	Concepción Páez.....	Id. id. Amador Sandoval.....	Ibarra.	352	08
	Rufina Hidalgo.....	Id. id. Patricio Vivero.....	Latacunga.	319	92
	Rosario Arroyo.....	Hija id. Mariano Arroyo.....	Riobamba.	192	00
	Juana Larrea.....	Viuda id. Félix Orejuela.....	Id.	351	84
	Amalia Ortiz.....	Hija id. gdo. Miguel Ortiz.....	Quito.	111	84
	Mercedes Fabara.....	Viuda id. Ramón Maya.....	Id.	142	20
	Virginia Orejuela.....	Id. id. José A. Mires.....	Id.	128	16
	María Mesa.....	Id. id. Prudencio Cueva.....	Id.	144	00
	Carmen Borja.....	Hija id. Fernando Borja.....	Riobamba.	212	88
	Mercedes Dávila.....	Viuda del Sto. Myr. Juan A. Rosales.....	Quito.	106	56
	María Ribadeneira.....	Id. id. Manuel Losa.....	Id.	71	04
	Soledad Martínez.....	Id. id. Luis Pareja.....	Id.	288	00
	Valentina Constante.....	Id. id. Juan B. Dalgo.....	Id.	142	08
	Juan B. Menten.....	Tutor de menores del id. Pedro Mansilla.	Id.	106	56
	Dolores Ruiz.....	Viuda id. Rafael Barahona.....	Id.	213	24
	Juana Barreiros.....	Hija id. Juan Barreiros.....	Id.	148	81
	María Jijón.....	Viuda id. José María Vela.....	Id.	120	00
	María Recalde.....	Id. id. Darío Lara.....	Id.	288	00
	Sofía, Rosa, Ana y Alegría...	Hijas id. José María Viteri.....	Id.	71	04
	Nicolás Barba.....	Tutor del menor del id. José M. Paredes.	Id.	142	08
	Zoila Vera.....	Viuda id. Juan J. Peñaherrera..	Id.	213	24
	Zoila Jaramillo.....	Id. id. Servilio Morlás.....	Id.	213	24
	Purificación Oña.....	Id. id. Darío Auz.....	Id.	159	84
	Teresa Alvarez.....	Madre id. Darío Sarasti.....	Id.	240	00
	María Dionicia.....	Hija id. M. Martínez [suspensa]	Id.
	Delfina Arias.....	Viuda id. Nicolás P. Vélez.....	Id.	144	00
	Mercedes é Isabel.....	Hijas id. Vicente Monje.....	Id.	144	00
	Juan Antonio Cárdenas.....	Tut. de menores del id. Domingo Durán.	Id.	213	24
	Victoria Acosta.....	Hija id. Daniel Acosta.....	Tulcán.	240	00
	Ana Sánchez.....	Viuda id. José Antonio Cobo...	Ambato.	213	24
	Rosa Rea.....	Id. id. Cristóval Vallejo.....	Id.	240	00
	José A. Rodríguez.....	Tut. de menores del id. Esteban Mansero	Riobamba.	213	24
	Emilia Jácome.....	Viuda id. gdo. Nicolás Yépez.....	Quito.	159	84
	Virginia y Dolores.....	Hijas id. Camilo Gortaire.....	Id.	79	92
	Victoria Proaño.....	Viuda id. Ramón R. Castro.....	Id.	159	84
	Ciro Mosquera.....	Tutor de menores del id. Luis Jarre.....	Id.	159	84
	Antonia Moncayo.....	Viuda id. Justo Martínez.....	Id.	211	20
	Regina Paredes.....	Madre id. José B. Dalgo.....	Id.	211	20
	Virginia Cruz.....	Viuda id. Emilio A. Cabezas...	Id.	175	92
	Rosa, Zoila y Miguel.....	Hijas id. Mariano Reyes.....	Id.	175	92
	Emilio D. Flor.....	Tutor del menor del id. José M. Arciniega	Id.	105	60
	Antonio Rosero E.....	Id. id. José M. Arciniega.....	Id.	105	60
	María Rosas.....	Viuda id. Julio Vaca.....	Id.	175	92
	Balbina Grijalva.....	Id. id. José E. Cevallos.....	Id.	175	92
	Isabel Cerón.....	Id. id. Manuel S. Villasis.....	Id.	52	80
	Angela Cerón.....	Hija id. Joaquín Cerón.....	Id.	63	36
	María Recalde.....	Viuda id. Darío Buitrón.....	Id.	132	00
	Carmen Romo.....	Id. id. Francisco Quijano.....	Id.	132	00
	Domitila Ron.....	Id. id. Tomás Redín.....	Id.	105	60
	Rafaela González.....	Id. id. José Donoso Hervoso.....	Id.	132	00
	Petrona Cerda.....	Id. id. Pacífico Garcés.....	Id.	105	60
Emigdia Pérez Cortés.....	Id. id. José A. Eguiguren.....	Id.	63	36	
Rosario Burbano.....	Id. id. Darío Reyes.....	Id.	52	80	
Rosa Pólit.....	Id. id. Isidoro Cevallos.....	Id.	52	80	
Clara Burbano.....	Id. id. Belisario Tapia.....	Ibarra.	175	92	
Luis F. Mercedes, Santos E.					
Rafaela y Camilo.....	Hijas id. Camilo del Pozo.....	Id.	105	60	
		Pasa....	29.109	50	

Distritos.	Nombres.	Cómo disfrutan pensiones.	Lugares donde residen.	Asignaciones.	
				Scrs.	C.
DE QUITO.	Juana Pozo.....	Viuda del Sgt. Myr. gdo. Vicente G. Cox.	Viene....	29.109	50
	Dorotea Pareja.....	Id. del Capitán Juan Soberón.....	Latacunga	106	63
	Melchora Veiasco.....	Id. id. Antonio Benalcázar..	Quito	159	84
	Dolores Andrade.....	Id. id. Pablo Nieto.....	Id.	159	84
	Dolores y Concepción.....	Hijas id. José M. Cabrera.....	Id.	159	84
	Teresa Sannigüel.....	Hija id. Mariano Sannigüel..	Id.	53	04
	Ignacia Vega.....	Viuda id. José F. Estrella.....	Id.	106	56
	Francisca Navarro.....	Id. id. Darío Villamarín.....	Id.	79	92
	Angela Plazarte.....	Id. id. José Alencastro.....	Id.	39	96
	Rosa Villagómez.....	Id. id. Víctor Dalgo.....	Id.	159	84
	Mercedes Morrillo.....	Id. id. Abel Guarderas.....	Id.	159	60
	Dominga Arias.....	Madre id. Pedro Venalcázar.....	Id.	175	92
	Julia Pazmiño.....	Viuda id. Eloy Proaño.....	Id.	175	92
	María F. de Córdova.....	Id. id. Ramón Gutiérrez.....	Id.	211	20
	Rosa Elena.....	Hija id. Rafael Miño.....	Id.	106	56
	Carmen Valladares.....	Viuda id. José Carrillo.....	Id.	175	92
	María Flores.....	Id. id. Angel Delgado.....	Id.	159	84
	Zoila Andrade.....	Id. id. Nicolás Orellana.....	Id.	159	60
	Dolores Acosta.....	Id. id. Facundo Dávila.....	Id.	211	20
	María Chanorro.....	Madre id. Zoilo López.....	Id.	175	92
	Margarita Noguera.....	Id. id. Benjamín Osorio.....	Id.	175	92
	Noemí Terán.....	Id. id. Teófilo Sarrade.....	Id.	175	92
	Daniel Narváz.....	Tutor de la menor del id. Abel Endara..	Id.	211	20
	Angela Páez.....	Viuda id. Miguel A. González.....	Id.	79	88
	Trinidad Alvarez.....	Id. id. Mariano Paz.....	Id.	53	28
	Vicenta Rosero.....	Id. id. Francisco Noguera..	Id.	175	92
	Juana Salgado.....	Id. id. Nicolás Povea.....	Id.	52	80
	María Fernández.....	Madre id. Francisco Fierro.....	Id.	211	20
	Josefina Morales.....	Hija id. Francisco Morales..	Id.	105	60
	Mercedes Donoso.....	Viuda id. Elías Proaño.....	Id.	52	80
	Gertrudis Noroña.....	Ttora de menor del id. Juan J. Landázuri.	Id.	105	60
	Dolores Bastidas.....	Viuda id. Ramón Gordillo.....	Id.	105	60
	Mercedes Moreano.....	Id. id. Daniel Toro Moreno.....	Id.	52	80
	Dolores Tobar.....	Id. id. Fidel Betancourt.....	Id.	159	84
	Liberata Acosta.....	Id. id. Manuel Mariño.....	Tulcán	132	00
	Rosa y Virginia.....	Hijas id. Nicanor Martínez.....	Ibarra	175	92
	Alegria Zuleta.....	Viuda id. Cristóval Cepeda.....	Id.	175	92
	Manuela Quirós.....	Madre id. Julio Cadena.....	Ambato	153	60
	Manuela Avalos.....	Viuda id. Manuel Santander..	Id.	79	88
	Filomena Luzuriaga.....	Id. id. Joaquín Lana.....	Quito	175	92
	Emilia Gutiérrez.....	Id. id. Manuel J. Córdova..	Id.	58	08
	Emilio D. Flor.....	Tut. de menores id. Manuel J. Córdova.	Id.	116	16
	Josefa Cortés.....	Viuda del Cap. gdo. Antonio Galarza.....	Id.	153	60
	Josefina Arauz.....	Id. id. Santos Portugal.....	Id.	76	80
	María Guerra.....	Id. id. Manuel G. Yépez.....	Id.	46	08
	Paulina Vélez.....	Id. id. Juan J. Palacios.....	Id.	46	08
	Manuela Peñaherrera.....	Id. id. Vicente R. Pastor.....	Id.	38	40
	Natividad Hidalgo.....	Id. id. Manuel Ortega.....	Id.	76	80
	Tomasa Rojas.....	Id. id. Antonio Guzmán.....	Quito	38	40
	Manuel Vuca Salvador.....	Tut. de menores id. Joaquín Illescas.....	Id.	46	08
Rosa Urvina.....	Viuda del Cap. gdo. Carlos Cruz.....	Id.	46	08	
Carmen Elena Cornejo.....	Id. id. Pedro Jijón Arciniega.....	Id.	153	60	
Rosario Alarcón.....	Id. id. Fernando Jaramillo..	Ibarra	153	60	
María Núñez.....	Id. id. Nicolás Andrade.....	Quito	46	08	
Purificación Miño.....	Id. Teniente Manuel Salas.....	Id.	127	92	
Rosa Benavides.....	Id. id. Justo Alvear.....	Id.	127	92	
Alegria Erazo.....	Id. id. Juan Pantoja.....	Id.	127	92	
Mercedes Arteaga.....	Madre id. Avelino Benites.....	Id.	127	92	
Modesta Narváz.....	Viuda del id. Eloy Romero.....	Id.	127	92	
María Argote.....	Madre id. Salustino Rosero.....	Id.	127	92	
Manuela Guerrero.....	Viuda id. Angel López.....	Id.	127	92	
Zoila Manosalvas.....	Id. id. Fernando Miño.....	Id.	127	92	
Celia Munive.....	Hija id. Rafael Munive.....	Id.	127	92	
Natalia Castro.....	Viuda id. Pedro Vargas.....	Id.	127	92	
Angela Puertas.....	Madre id. Manuel M. Vinuesa..	Id.	38	40	
Carmen Dávalos.....	Viuda id. Luis F. Landázuri..	Id.	40	08	
Rosa Barros.....	Id. id. Enrique Guerra.....	Id.	46	08	
Virginia Landaburú.....	Madre id. Federico T. Burbano.....	Id.	38	40	
Margarita Dalgo.....	Id. id. Eudoro Cadena.....	Id.	106	56	
Felisa Alvarado.....	Viuda id. Rafael Terán.....	Id.	46	08	
Soledad Ruiz.....	Tut. de menor del id. Matías Andrade....	Id.	127	92	
		Pasa....	37.442	70	

Distritos.	Nombres.	Cómo disfrutaban pensiones.	Lugares donde residen.	Asignaciones.		
				Srs.	C.	
DE QUITO.	Mercedes Tovar	Tutora de mens. del Tte. Daniel Enríquez.	Viene...	37-442	70	
	Adela Andrade	Viuda del Teniente Manuel Paredes	Quito.	40	08	
	Francisca Paredes	Madre id. Cruz A. Pazmiño	Id.	153	60	
	Mariana Terrán	Viuda id. Rodolfo Darquea	Id.	127	92	
	María V. García	Madre id. Bautista Revelo	Id.	46	08	
	Rufina Alvarado	Id. id. Rafael Alvarado	Tulcán.	127	92	
	Tomasa Ramos	Id. id. Manuel Mesías	Latacunga.	106	56	
	Encarnación Riascos	Id. del Subtente. José Dalgo	Id.	38	40	
	Dolores Torres	Madre id. Delfín Fuenmayor... ..	Quito.	115	20	
	María Caguasango	Id. id. Zoilo Tufiño	Id.	115	20	
	Rafaela Quingalahua	Viuda id. Manuel Alvarez	Id.	96	00	
	Grbriela Guevara	Id. id. José Cuesta	Id.	96	00	
	Ignacia Suasti	Id. id. Antonio Arteta	Id.	57	60	
	Carmen Salazar	Id. id. Mariano Pucnte	Id.	33	56	
	Francisca Manzano	Id. id. Mariano Cabezas	Id.	28	80	
	Dolores Montúfar	Id. id. Felipe Mindo	Id.	33	56	
	Dominga Aguilera	Id. id. Cruz Avila	Id.	72	00	
	Agueda Ribadencira	Madre id. Nicanor Llerrena	Id.	57	60	
	Rosalía Aguirre	Viuda id. Flavio Cartagena	Id.	28	80	
	Euberto Ramírez	Tutor de menores del id. Octavio Ríos..	Id.	57	60	
	Mercedes Sanmiguel	Viuda id. Rafael Rodríguez	Id.	33	56	
	Rafaela García	Tutra de la menor del id. Pedro Ramírez.	Id.	28	80	
	Mercedes García	Viuda id. Antonio Revelo	Id.	57	60	
	Vicenta García	Madre id. Bernardo Mantilla	Tulcán.	96	00	
	Encarnación Villagómez	Id. id. Amador Vallejo	Ibarr.	96	00	
	Paula Velasco	Id. del Soldado José Cobos	Riobamba.	115	20	
	Jesús Freire	Hija id. Ignacio Freire	Quito.	36	50	
			Id.	67	20	
			Suma....	39.412	04	
	DE GUAYAQUIL.	Clemencia Darquea	Hij. del Gral. de Div. Secundino Darquea.	Guayaquil.	600	00
		Emilia Andrade	Viuda del General Dionisio Navas	Id.	586	44
		Josefa Ferrusola	Id. id. Francisco Boloña	Id.	682	55
Amalia Flores		Id. id. Leonardo Stagg	Id.	391	08	
Mercedes Pacheco		Id. id. Guillermo Franco	Id.	293	28	
Bernardina Vásquez		Id. id. Raymundo Ríos	Id.	391	08	
Teresa Jado		Id. id. José María Urvina	Id.	497	40	
Ignacia Franco		Id. del Coronel Ignacio Hernández	Id.	447	48	
Josefa Campos y hermanos		Hijos id. José J. Campos	Id.	426	60	
Dolores Sucre		Hija id. José R. Sucre	Id.	326	88	
Dolores y Trinidad Lavayen		Hijas id. Francisco P. Lavayen	Id.	326	40	
Carmen y E. Franco		Id. id. Pablo J. Franco	Id.	213	24	
María Acosta		Viuda id. Juan B. Pereira	Id.	426	60	
Andrea Avilés		Id. id. Francisco Pereira	Id.	319	92	
Dolores Garaicoa		Hija id. Lorenzo Garaicoa	Id.	206	52	
Rosario Bravo		Viuda id. Manuel B. Triviño	Id.	426	60	
Petra E. Gómez		Id. id. Antonio de la Torre	Id.	426	60	
Ana Destrug		Hija id. Juan B. Destrug	Id.	426	60	
Manuela de J. Indaburu		Id. id. José H. Indaburu	Id.	122	40	
Mercedes y Josefa		Hijas id. Guillermo Bodero	Id.	360	00	
Francisca Campos		Hija id. José Campos	Id.	426	60	
Benigna Carrión		Viuda id. Isidro Viteri	Loja.	214	80	
Isabel y Fabre		Hija del Crnl. gdo. José Fabre	Guayaquil.	213	24	
Julia Piedrahita		Viuda id. José M. Santistevan	Id.	319	68	
Dolores Merizalde		Id. id. José Illescas	Id.	264	00	
Felisa Hines		Id. id. César Guedes	Id.	126	72	
Zoila Lara		Id. del Tte. Cnrl. Ramón Espinosa	Id.	321	00	
Ana Villamil Icaza		Hija id. Francisco Villamil	Id.	319	68	
María Iburí		Viuda id. Ramón Pomier	Id.	319	68	
Mercedes Iglesias		Id. id. Domingo Plaza	Id.	319	68	
Rafaela Pérez		Id. id. Pablo Salazar	Id.	212	88	
Rosa M. Noboa y hermanos		Hijos id. José María Noboa	Id.	159	84	
Casta Faria	Viuda id. Nicolás Berriga	Id.	319	68		
Dolores Palma	Id. id. José Illescas	Id.	159	84		
Tomasa Morán	Id. id. Antonio Franco	Id.	79	92		
Juana Nájjar	Id. id. Pedro Sanz	Id.	73	20		
Felipa Domínguez	Id. id. Esteban Carvajal	Id.	194	88		
Mercedes Villegas	Id. id. José D. de Has	Id.	79	92		
Cruz Layana	Id. id. Celestino Mora	Id.	79	92		
		Pasa...	12.102	84		

Distritos.	Nombres.	Cómo disfrutan pensiones.	Lugares donde residen.	Asignaciones.		
				Sres.	C.	
DE GUAYAQUIL.	Rosario Tavares	Hija del Tte. Crnl. Vicente Tavares	Viene... Guayaquil.	12.102 84		
	Catalina Pacheco	Viuda id. Manuel Erazo	Id.	213 24		
	Ezequiel María Avilés	Id. id. Manuel A. Cerda	Id.	192 00		
	Elisa Alvarez	Id. id. Roberto Almeida	Id.	234 60		
	Guadalupe Fálquez	Id. id. Ramón F. Negrete	Id.	264 00		
	Rosa Ramírez	Id. id. José A. Navarrete	Id.	264 00		
	Mercedes Franco	Id. id. José Sotomayor y N.	Id.	264 00		
	Emilia Bueno	Id. id. Nicolás Vázcones	Id.	159 84		
	Julia de J. Torres Díaz Granados y hermano	Hijos id. Antonio T. D. Granados	Id.	422 40		
	Simón Saona y hermano	Hijo del id. gdo. Simón Saona	Id.	144 00		
	Josefa Campuzano	Hija id. Hermen. Campuzano	Id.	223 92		
	Francisca Viteri y hermano	Hijas id. Daniel Viteri	Id.	106 56		
	Matilde Rojas	Madre id. Atanasio Merino	Id.	288 00		
	Ignacia Domínguez	Viuda id. Manuel P. Ariza	Id.	144 00		
	Mercedes Baquerizo	Id. del Sgto. Myr. Pedro Lucando	Id.	288 00		
	Matea Salvatierra	Madre id. Gumercindo Pino	Id.	240 00		
	Josefa Gómez	Viuda id. Hermenejildo Olivo	Id.	141 60		
	Tomasa Zúñiga	Madre id. Matías Alvarez	Id.	240 00		
	Rosa Elena y Carmen Honoría	Hijas id. Agustín Flores	Portoviejo.	72 00		
	Rosario Pesantes	Viuda id. José Z. Balda	Guayaquil.	213 24		
	Rosa E. Merino	Hija id. José Merino	Id.	213 24		
	Víctor M. Parreño	Hijo id. Francisco Parreño	Id.	212 04		
	María Recuenco	Hija id. Antonio Recuenco	Id.	223 68		
	Delia Sucetser	Viuda id. Manuel P. Patiño	Id.	213 24		
	Juana Ruiz	Id. id. Eugenio Manjarrés	Id.	213 24		
	Aguada Morán	Id. id. Manuel Soria	Id.	240 00		
	Rosa A. Letamendi	Hija del id. gdo. Emilio Letamendi	Id.	79 80		
	Angela Porro y hermanos	Hijos id. Severo Porro	Id.	159 84		
	Celinda Vargas	Viuda id. Abel Almarza	Id.	175 92		
	Carmen Hurtado	Id. id. Tomás Bedoya	Id.	79 92		
	Juana Espinosa	Id. id. Manuel Hidalgo	Id.	58 56		
	Francisca Saltos	Id. id. Telésforo Vega	Id.	70 20		
	Aurora Meneses	Id. id. Blas Barragán	Id.	132 00		
	Manuela Córdova	Id. id. Angel Lara	Id.	132 00		
	Juana Martínez	Id. del Capitán Miguel Romero	Id.	288 00		
	Mercedes López	Madre id. Luis Barrera	Id.	211 20		
	María J. Granados	Hija id. Diego J. Granados	Id.	144 00		
	Jesús Herrera	Viuda id. Pablo Jalón	Id.	144 00		
	Isabel María Germán	Id. id. Juan F. Vega	Id.	68 35		
	Rosa María Calderón	Hija id. José R. Calderón	Id.	144 00		
	Carmen Franco	Viuda id. Camilo del Mazo	Id.	159 48		
	Manuela Díaz	Id. id. José A. Torres	Id.	175 92		
	Natividad Sánchez	Id. id. Francisco Arias Oleas	Id.	105 60		
	Carmen Pesantes	Hija id. Pío Pesantes	Loja.	159 60		
	Ricardo Vivar	Tutor del menor del Tte. Silvestre Díaz	Id.	127 92		
	Angela Larrea	Viuda del Subtnte Florencio Calderón	Guayaquil.	79 68		
	Flora Vásquez	Madre del Alférez Federico Garrido	Id.	240 00		
	Natalia Sánchez	Id id. Ceferino Sánchez	Id.	79 92		
	Dolores Moreno	Viuda del Subtnte. Pedro Cadena	Id.	121 44		
	Zoila García	Id. id. Adolfo Dávila	Id.	115 20		
	María Alvarado	Id. del Sgto. 1º Pascual Flores	Loja.	134 40		
	Josefa Ordóñez	Madre del Soldado Pedro V. Morillo	Id.	67 20		
			Suma...	21.251 83		
	Madres, viudas y huérfanos de los Jefes y Oficiales de Marina.					
	Rosalía Valverde y hermanos.	Hijos del Cap. de Navío Juan J. Valverde	Guayaquil.	506 40		
	Juana R. de la Torre	Viuda id. Lucas Rojas	Id.	360 00		
	Josefa Lavallén	Id. id. gdo. Agustín Oramas	Id.	213 24		
	Juana y R. Gutiérrez	Hijos id. Francisco Gutiérrez	Id.	159 96		
	Josefina y Juana Reyna	Hijas del Cap. de Fragata Francº Reyna	Id.	245 28		
	Jesús Arcia	Viuda id. Francisco Pacheco	Id.	211 20		
Rosario Calderón	Id. id. Juan M. Doile	Id.	245 28			
Mercedes Ramos	Id. id. José M. Robles	Id.	319 92			
Rosario López	Id. id. Diego E. Matos	Id.	367 68			
Natalia Hernández	Id. id. de Corb. Antonio R. Vargas	Id.	106 56			
Luisa Martínez	Madre id. Diego Sánchez	Id.	79 92			
Luisa y Francisca	Hijas del Tte. de Frag. Felipe Radiche	Id.	39 60			
		Suma.....	24.106 87			

Distritos.	Nombres.	Cómo disfrutaban pensiones.	Lugares donde residen.	Asignaciones.	
				Scrs.	C.
DE CUENCA.	Angela Beltrán	Viuda del General Ignacio Torres	Cuenca.	533	40
	Rosa Avilés	Id id. Antonio Parfán	Id.	39	84
	Manuela Garzón	Id. del Coronel Gualberto Pérez	Id.	319	92
	Delfina Barahona	Id. del Tte. Crnl. José M. Jáuregui	Id.	79	80
	Amparo Tamariz	Hija del Coronel Francisco E. Tamariz	Id.	142	20
	Juana Aguilera	Viuda del Tte. Crl. Domingo Negrete	Id.	351	96
	Margarita Arízaga	Id. id. Alejandro Machuca	Id.	351	96
	María Carmen Vélez	Id. id. José A. Córdoba	Id.	264	00
	Antonia Baca	Id. id. gdo. Ricardo Guillén	Id.	166	68
	Guadalupe Iglesias	Id. del Sargento Mayor León Morales	Id.	213	00
	Jesús Salcedo	Hija del Capitán Casimiro Salcedo	Id.	63	60
	Regina y Carlos Cobos	Id. id. Felipe Cobos	Id.	159	06
	Mercedes Arévalo	Viuda del Subteniente Ramón Cuesta	Id.	34	56
		Suma		3.011	88

NOTA.—La suspensión de María Dionicia, hija del Sargento Mayor Manuel Martínez, es motivada por haber adquirido sus letras con documentos falsos.

RESUMEN.

Distritos.	Asignaciones.	
	Scrs.	C.
Quito	39.412	04
Guayaquil	24.106	87
Cuenca	3.011	88
Total	66.530	79

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA,

Relación nominal de los Sres. Generales, Jefes y Oficiales que han fallecido desde abril de 1890 hasta marzo del presente año.

Grados.	Empleos.	Nombres.	Causas del fallecimiento.	Distritos.
	General	Francisco J. Salazar	Fiebre amarilla	Guayaquil
	Id.	José María Urvina	Esclorosis cerebral..	Id.
	Id.	J. Martínez de Aparicio.	Vejez	Quito
	Coronel	Guillermo Talbot	Id.	Cuenca
	Id.	Guillermo Bodero	Id.	Guayaquil
	Id.	Manuel E. Avilés	Hígado	Quito
	Id.	Pacífico Aguirro	Dispepsia	Guayaquil
	Capitán de navío	Lúcas Rojas	Afección al corazón.	Id.
Coronel	Tate. Coronel..	Rafael M. Peñaherrera..	Pulmonía.....	Quito
	Id.	José Sotomayor y Nadal	Fiebre.....	Guayaquil
	Id.	José Alejandro Araujo..	Cólico.....	Quito
	Id.	José María Paredes.....	Hidropepsia	Cuenca
	Id.	José Guerrero.....	Vejez	Quito
	Id.	Daniel I. Carrión.....	Afección al hígado..	Guayaquil
	Id.	Manuel Burbano	Id. al corazón..	Id.
	Id.	Matías León.....	Fiebre.....	Id.
	Id.	Gregorio Rodríguez	Vejez	Id.
	Id.	José M. Cevallos.....	Fiebre.....	Id.
	Id.	Ensebio L. Montenegro.	Congestión cerebral.	Quito
	Id.	José Antonio Córdova	Parálisis.....	Cuenca
	Id.	León González	Afección al hígado..	Id.
Tate. Coronel ..	Sargento Mayor	Prudencio Cueva.....	Vejez	Quito
Id.	Id.	Francisco Sierra L.....	Fiebre.....	Id.
	Id.	Modesto Rivera	Ataque cerebral	Id.
	Id.	José Alvarez	Vejez	Id.
	Id.	José Vicente Pallares.....	De un disparo casual	Id.
Sargento Mayor	Capitán	Tomás Redín	Tisis	Id.
Id.	Id.	Angel Lara	Vejez	Guayaquil
Id.	Id.	Antonio J. Arizaga	Afección al hígado..	Cuenca
Id.	Id.	Pablo Ponce	Tisis	Guayaquil
Id.	Id.	Antonio Paredes.....	Tétano	Cuenca
Id.	Id.	Pacífico Garcés	Colerín.....	Quito
	Id.	Juan José Landázuri	Dispepsia.....	Id.
	Id.	Eliás Proaño	Hígado	Id.
	Id.	Ramón Gordillo	Tétano	Id.
	Id.	Juan Karolis	Ataque	Id.
	Id.	Manuel Mariño	Hígado	Id.
	Id.	Rosendo Villena.....	Id.	Id.
	Id.	José Antonio Venegas..	Parálisis.....	Id.
	Id.	Luis F. Yépez M.....	Disenteria.....	Guayaquil
	Id.	José M. Campoverde	Id.	Id.
	Id. de milics.	Manuel M. Vázcones B..	Fiebre amarilla.....	Id.
	Id.	Manuel López	Disenteria.....	Quito
	Id.	Daniel Toro Moreno	Ataque cerebral	Id.
Capitán	Teniente	Juan López	Tisis	Guayaquil
Id.	Id.	Manuel Zabaleta.....	Pulmonía.....	Id.
Id.	Id.	Emilio Flor.....	Hígado	Quito
Id.	Id.	Pedro J. Arciniega	Sífilis	Guayaquil
Id.	Id.	Miguel Guevara	Hígado	Quito
Id.	Id.	Antonio Félix	Id.	Guayaquil
Id.	Id.	Nicolás Andrade.....	Pulmonía.....	Quito
Id.	Id.	Carlos Cruz.....	Disenteria.....	Id.
Id.	Id.	Fernando Jaramillo.....	Id.	Id.
	Id.	Silvestre Dfaz	Pulmonía.....	Id.
	Id.	Serafin Urigiten.....	Perniciosa.....	Guayaquil
	Id.	Luis F. Landázuri.....	Cólico.....	Id.

Grados.	Empleos.	Nombres.	Causas del fallecimiento.	Distritos.
	Teniente	Benigno Espinosa.....	Asesinado	Quito
	Id.	Salvador Revelo.....	Fiebre	Guayaquil
	Id.	Eleuterio Vidal.....	Id.	Id.
	Id.	Pablo Soto.....	Pulmonía	Quito
	Id.	Fernando Montaña.....	Fiebre	Guayaquil
	Id.	Medardo Dávila.....	Ahogado	Cuenca
	Subteniente.....	Alfredo Hidalgo.....	Pulmonía	Quito
	Id.	Juan Emiglio Ortega ..	Id.	Id.
	Id.	Emilio Carcelén.....	Congestión cerebral	Id.
	Id.	Ramón Cuesta.....	Suicidio.....	Cuenca.....
	Id.	Miguel Sotomayor.....	Fiebre.....	Guayaquil
	Id.	Francisco V. Calderón..	Id.	Id.
	Id.	Flavio Cartagena.....	Afección al hígado..	Quito
	Id.	Rafael Rodríguez.....	Fiebre.....	Id.
	Id.	Pedro Ramírez.....	Congestión cerebral	Id.
	Alférez.....	Nicanor Llerena.....	Pulmonía.....	Id.

EXTRACTO.

Generales.	3
Coroneles.	4
Capitán de navío.	1
Coronel graduado.	1
Tenientes Coroneles.	12
Id. graduados.	2
Sargentos Mayores.	3
Id. graduados.	6
Capitanes.	12
Id. graduados.	9
Tenientes.	9
Subtenientes.	9
Alférez.	1
TOTAL.	72

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Cuadro demostrativo de los Señores Jefes, Oficiales y clases de tropa del Ejército y Guardia Nacional destinados á las Planas Mayores de las Brigadas, Batallones y Regimientos de caballería de la milicia de reserva, con expresión de las asignaciones que gozan al año los veteranos, según la ley.

DISTRITO DE QUITO.						
CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.	Pensiones al año,		TOTAL.
				\$	C.	
Brigada de Artillería	Sargento Myr. de Ejército.	José María Chiriboga.....	Segundo Jefe...	216	..	410 90
	Capitán de id.	Jerónimo Bravo	Ayudante Mayor	158	40	
	Sargento 1º	Fernán Tigi	Tambor Mayor..	36	50	
Batallón "Universitario".	Coronel de Grdía. Nacionl.	Ezequiel Muñoz	Primer Jefe.....	374 40
	Sargento Myr. de Ejército.	Antonio Gómez.....	Segundo id.....	216	..	
	Id. id. graduado de id....	Francisco Velasco Cevallos	Ayudante Mayor	158	40	
Batallón "Comercio".	Coronel de Guard. Nacionl.	Juan José Narváez.....	Primer Jefe.....	331 20
	Tte. Corl. gdo. de Ejército.	Antonio B. de la Guerra...	Segundo id.....	216	..	
	Capitán graduado de id. ..	José Pio Terán	Ayudante Mayor	115	20	
Batallón N° 1º	Coronel de Grdía. Nacionl.	Juan Francisco Riofrío...	Primer Jefe.....	468 50
	Tnte. Coronel de Ejército.	José María Arteta	Segundo id.....	316	80	
	Teniente de id.....	Antonio Cabrera	Ayudante Mayor	115	20	
	Subteniente de Grdía. Nac.	Carlos J. Pontón	Abanderado	
	Sargento 1º.....	Pacífico Navarro	Instructor.....	36	50	
Batallón N° 2º	Coronel de Grdía. Nacionl.	Pedro Manuel Quiñones...	Primer Jefe.....	432 ..
	Tute. Coronel de Ejército.	Juan Gómez Cox.....	Segundo id.....	316	80	
	Capitán graduado de id....	Emilio Benites	Ayudante Mayor	115	20	
	Subtnte. de Grdía. Nacionl.	Julio Manosalvas	Abanderado	
Batallón N° 3º	Coronel de Grdía. Nacionl.	José García Carrión	Primer Jefe.....	410 90
	Sargento Myr. de Ejército.	Miguel Gortaire	Segundo id.....	216	..	
	Id. Id. gdo. de id..	Antonio Paz Calixto.....	Ayudante Mayor	158	40	
	Sargento 1º.....	José Cruz Borja	Tambor Mayor..	36	50	
Batallón N° 4º	Coronel de Gdía. Nacional.	Teodomiro Rivadencira...	Primer Jefe.....	569 30
	Id. gdo. de Ejército	José Vicente Figueroa...	Segundo id.....	316	80	
	Sargento Myr. gdo. de id..	Francisco Enriquez.....	Ayudante Mayor	216	..	
	Subteniente de Gdía. Nal..	Salvador Laso.....	Abanderado	
	Sargento 1º.....	Manuel Bolaños	Tambor Mayor..	36	50	
Primer Batallón N° 5º	Coronel de Grdía Nacional.	Roberto J. Espinosa.....	Primer Jefe.....	410 90
	Sargento Myr. de Ejército	José F. Nicolalde	Segundo id.....	216	..	
	Id. Id. gdo. de id..	Calisto Olayes.....	Ayudante Mayor	158	40	
	Subteniente de Gdía. Nal..	Antonio Villacís.....	Abanderado	
	Sargento 1º.....	Julían Morales	Tambor Mayor..	36	50	
Segundo Batallón N° 5º	Coronel de Grdía. Nnal...	José María Sáenz.....	Primer Jefe.....	410 90
	Tte. Cnel. gdo. de Ejército	José G. Villagómez.....	Segundo id.....	216	..	
	Sgto. Myor. gdo. de id....	Nicanor Guerrero	Ayudante Mayor	158	40	
	Sargento 1º.....	Julían Buitrón	Tambor Mayor..	36	50	
Batallón N° 6º	Coronel de Grdía. Nnal...	Ulpiano Quiñones	Primer Jefe.....	310 10
	Sgto. Myr. gdo. de Ejército	Federico Arauz	Segundo id.....	158	40	
	Teniente de id.....	Venancio Suárez.....	Ayudante Mayor	115	20	
	Subteniente de Gdía. Nnal.	Luis Venegas	Abanderado	
	Sargento 1º.....	Narciso Baldeón	Tambor Mayor.	36	50	
Batallón N° 7º	Coronel de Grdía. Nnal....	Antonio Pintado.....	Primer Jefe.....	
Pasa						4.129 10

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.	Pop-Jones al año		TOTAL.	
				\$	C.	\$	C.
Batallón N° 7º	Teniente Cnel. de Ejército Capitán de Ejército..... Subteniente de Gda. Nnal. Sargento 1º.....	Pompeyo Baquero	Viene.....				
		Joaquín Navarrete.....	Segundo Jefe...	316 80		4.129 10	
		Rafael Flores.....	Ayudante Mayor	158 40			
		Joaquín Paredes.....	Abanderado				
			Tambor Mayor..	36 50		511 70	
Batallón N° 8º	Coronel de Grdía. Nnal. ... Teniente Cnel. de Ejército Capitán graddo. de id..... Sargento 1º.....	José Y. Gangotena.....	Primer Jefe.....				
		Celso A. Orejuela.....	Segundo id.....	316 80			
		Rafael Alberto García C... Manuel Tipán.....	Ayudante Mayor Tambor Mayor..	115 20 36 50		468 50	
Batallón N° 9º	Coronel de Grdía. Nnal.... Sargento Myor. de Ejército Teniente de id..... Subteniente de Gda. Nnal. Sargento 1º.....	Juan José Páez.....	Primer Jefe.....				
		Tomás León.....	Segundo id.....	216 ..			
		Fernando Arias.....	Ayudante Mayor	115 20			
		Leonidas Jácome.....	Abanderado				
		Nicolás Velázquez.....	Tambor Mayor..	36 50		367 70	
Batallón N° 10.	Coronel de Grdía. Nnal.... Capitán de id. id..... Subteniente de id. id..... Sargento 1º.....	Carlos Uvidia.....	Primer Jefe.....				
		Miguel S. Valdospino.....	Ayudante Mayor				
		Ricardo Pinto.....	Abanderado				
		Manuel Claves J.....	Tambor Mayor..	36 50		36 50	
Batallón N° 11.	Coronel de Grdía. Nnal.... Teniente Cnel. de Ejército Teniente de id..... Subteniente de Gda. Nnal. Sargento 1º.....	José María E. Leverría.....	Primer Jefe.....				
		José Miguel Sánchez.....	Segundo id.....	316 80			
		José María Cartagena.....	Ayudante Mayor	115 20			
		Alejandro Reyes.....	Abanderado				
		Amador Moutenegro.....	Tambor Mayor..	36 50		468 50	
Batallón N° 12.	Coronel de Grdía. Nnal.... Teniente Cnel. de Ejército Sargento 1º.....	Federico Guerrón.....	Primer Jefe.....				
		Adolfo Saá.....	Segundo id.....	316 80			
		Isaac Fuentes.....	Tambor Mayor..	36 50		453 30	
Batallón N° 13.	Coronel de Grdía. Nnal.... Sargento Myr. de Ejército. Capitán de Gdía. Nacional Subteniente de id. id..... Sargento 1º.....	Zoilo Oña.....	Primer Jefe.....				
		Dario Landázuri.....	Segundo id.....	216 ..			
		José María Oña.....	Ayudante Mayor				
		Alonso Díez.....	Abanderado				
		Salvador Pavón.....	Tambor Mayor..	36 50		252 50	
Batallón N° 14.	Coronel de Grdía. Nnal.... Capitán de Ejército..... Subteniente de Gda. Nnal. Sargento 1º.....	Rafael Burgos.....	Primer Jefe.....				
		Teodoro Mantilla.....	Ayudante Mayor	158 40			
		Amable Aranjó.....	Abanderado				
		Dimas de la Cadena.....	Tambor Mayor..	36 50		194 90	
Batallón N° 15.	Coronel de Grdía. Nnal.... Sargento Mayor de id. id. Capitán gddo. de Ejército Subteniente de Gdía. Nnal. Sargento 1º.....	Ramón Izurieta.....	Primer Jefe.....				
		Rafael Quevedo.....	Segundo id.....				
		José M. Terán.....	Ayudante Mayor	115 20			
		Rafael Gómez.....	Abanderado				
		Alejandro Aguilera.....	Tambor Mayor..	36 50		151 70	
Batallón N° 16.	Coronel de Grdía. Nnal.... Subteniente de Gdía. Nnal.	Belisario Enríquez.....	Primer Jefe.....				
		Teodomiro Moreno.....	Abanderado.....				
Batallón N° 17 vacante.							
Batallón N° 18.	Teniente Cnel. de Ejército Id. Id. de id. id. ... Capitán de id. id. ... Subteniente de Gdía. Nnal. Soldado	Moisés Sánchez.....	Primer Jefe.....	316 80			
		Ignacio Garcés Ricaurte..	Segundo id.....	316 80			
		Telmo Villota.....	Ayudante Mayor	158 40			
		Roberto Nieto.....	Abanderado				
		Anrelio Meléndres.....	Tambor Mayor..	36 50		828 50	
Batallón N° 19.	Coronel de Grdía. Nnal.... Sargento Myor. de Ejército Capitán graduado de id. ... Subteniente de Gdía. Nnal. Sargento 1º.....	Emilio Suárez.....	Primer Jefe.....				
		Eladio Andrade Piedra... Gabriel Romero.....	Segundo id..... Ayudante Mayor	216 .. 115 20			
		Francisco Collantes A.... Vicente López.....	Abanderado .. Tambor Mayor..			367 70	
Batallón N° 20.	Coronel de Grdía. Nnal.... Teniente Cnel. de Ejército Capitán de Gdía. Nacional Subteniente de id. id. ... Sargento 1º.....	Antonio Alvarez.....	Primer Jefe.....				
		José Antonio Arteaga.....	Segundo id.....	316 80			
		Abel M. Merizalde.....	Ayudante Mayor				
		Manuel Noriega.....	Abanderado				
		Gabriel Rodríguez.....	Tambor Mayor..	36 50		353 30	
Batallón N° 21.	Coronel de Grdía. Nnal....	Esteban Sanniguel Melo..	Primer Jefe.....				
Pasa.....						8.583 90	

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.	Pensiones al año.		TOTAL.
				\$	C.	
			Vieno.....			\$ 8.583 90
Batallón N° 21.	Sto. Myr. gdo. de Ejército	Vidal Sánchez.....	Segundo Jefe...	158 40		
	Subteniente de id.....	Salvador Alvarado.....	Ayudante Mayor	7 20		
	Id. de Guardia Nnal.	Antonio Luzuriaga.....	Abanderado.....			
	Sargento 2º.....	Tomás Pineda.....	Tambor Mayor..	36 50		202 10
Batallón N° 22.	Coronel de Grdia. Nnal....	Javier Dávalos León.....	Primer Jefe.....			
	Sargento Myor. de id id.	Manuel Gallegos.....	Segundo id.....			
	Capitán de Ejército.....	Francisco Cobos.....	Ayudante Mayor	158 40		
	Sargento 1º.....	José Pérez.....	Tambor Mayor..	36 50		194 90
Batallón N° 23.	Coronel de Grdia. Nnal....	Baldomero Cabezas.....	Primer Jefe.....			
	Teniente Cnel. de Ejército	Angel F. Araujo.....	Segundo id.....	316 80		
	Capitán de id.	Manuel Sarasti Garzón.....	Ayudante Mayor	158 40		
	Subteniente de Grdia. Nnal.	Julio Egüez.....	Abanderado.....			
Batallón N° 24.	Sargento 1º.....	Agustín Chiluiza.....	Tambor Mayor..	36 50		511 70
	Coronel de Grdia. Nnal....	Héctor Bravo.....	Primer Jefe.....			
	Tte. Cnel gdo. de Ejército	Joaquín Paz.....	Segundo id.....	216 ..		
	Capitán de Guardia Nnal..	Bernabé Riofrío B.....	Ayudante Mayor			216 ..
Batallón N° 25.	Coronel de Grdia. Nnal....	Ramón Zambrano.....	Primer Jefe.....			
	Sargento Myor. de Ejército	Andrés Gallegos.....	Segundo id.....	216 ..		
	Capitán graduado de id..	Rafael Valencia Galdos.....	Ayudante Mayor	115 20		
	Sargento 1º.....	Juan Suarez.....	Tambor Mayor..	36 50		367 70
1er. Regimiento de Caballería N° 1º	Teniente Cnel. de Ejército	Adolfo Vaca.....	Primer Jefe.....	316 80		
	Sargento Mayor de id...	Manuel Terán.....	Segundo id.....	216 ..		
	Capitán de id.....	Daniel Yépez J.....	Ayudante Mayor	158 20		
	Sargento 1º.....	Serafín Orquera.....	Trompera Mayor	36 50		727 50
2º Regimiento de Caballería N° 1º	Teniente Cnel. de Ejército	Rafael F. Cabezas.....	Primer Jefe.....	316 80		
	Id. id. de id...	Emilio Echanique.....	Segundo id.....	316 80		
	Sgto. Myor. gdo. de id...	Manuel Rendón.....	Ayudante Mayor	158 40		
	Sargento 1º.....	Eugenio Taco.....	Trompeta Mayor	36 20		828 50
			Suma.....			11.632 30

DISTRITO DEL AZUAY.

Brigada de Artillería, vacante.						
Batallón N° 26.	Teniente Cnel. de Ejército	José María Borrero.....	Primer Jefe.....	316 80		
	Tte. Cnel. gdo. de id...	Julio Palacios.....	Segundo id.....	216 ..		
	Subteniente de Gdia. Nnal.	Tarquino O. Novillo.....	Abanderado.....			
	Sargento 1º.....	Antonio Ayora.....	Tambor Mayor..	36 50		569 30
Batallón N° 27.	Sargento Myor. de Ejército	Abel Landívar.....	Segundo Jefe...	216 ..		
	Id. id. gdo. de id.	Luis Lazo.....	Ayudante Mayor	158 40		
	Subteniente de Gdia. Nnal.	Miguel Veintemilla.....	Abanderado.....			
	Sargento 1º.....	José Rojas.....	Tambor Mayor..	36 50		410 90
Batallón N° 28.	Coronel de Grdia. Nnal....	Antonio Moscoso C.....	Primer Jefe.....			
	Teniente de Ejército.....	Manuel E. Ortega.....	Ayudante Mayor	115 20		
	Subteniente de Gdia. Nnal.	Manuel Gómez.....	Abanderado.....			115 20
Batallón N° 29.	Coronel de Grdia. Nnal....	Vicente Peña.....	Primer Jefe.....			
	Teniente Cnel. de Ejército	Manuel R. Terán.....	Segundo id.....	316 80		
	Capitán gdo. de id.....	Manuel Freire.....	Ayudante Mayor	115 20		
	Sargento 1º.....	Luis Lituna.....	Tambor Mayor..	36 50		468 50
Batallón N° 30.	Coronel de Grdia. Nnal....	Benigno Ambrosi.....	Primer Jefe.....			
	Sargento 1º.....	Manuel Paute.....	Tambor Mayor..	36 50		36 50
Regimiento de Caballería N° 3º	Coronel de Grdia. Nnal....	Dositeo González.....	Primer Jefe.....			
	Sargento Myr. de Ejército.	Carlos Monteros.....	Segundo id.....	216 ..		216 ..
			Suma.....			1.816 40

DISTRITO DEL GUAYAS.

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.	Pensión al año.		TOTAL.
				\$	C.	
Brigada de Artillería. Vacante						\$ C.
Batallón N° 31.	Coronel de Grdía. Nnal.... Capitán gdo. de Ejército..	Agustín Rodríguez R..... Alfonso E. Valdivieso.....	Primer Jefe..... Ayudante Mayor.....	115 20		115 20
Primer Batallón N° 32.	Coronel de Grdía. Nnal.... Teniente Cnel. de id. id.... Capitán de id. id..... Subteniente de id. id....	Fidel A. Muñoz..... Miguel A. Jaramillo..... Isaac Espinosa..... Andrés Hidalgo.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante Mayor..... Abanderado.....			
Segundo Batallón N° 32.	Coronel de Grdía. Nnal.... Sargento Myor. de id. id.... Capitán de id. id..... Teniente de id. id..... Sargento 1°.....	Ramón Encalada R..... Adolfo Ramírez..... Manuel Molina..... Eudoro Celi..... Germán Barba.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante Mayor..... Abanderado..... Tambor Mayor..	36 50		36 50
Primer Batallón N° 33.	Tte. Cnel. de Grdía. Nnal. Sargento Myor. de id. id.. Capitán de id. id..... Subteniente de id. id....	Federico Loniza..... Ricardo Loniza..... Eudoro Ocampo..... Pablo Loniza.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante Mayor..... Abanderado.....			
2° batallón N° 33 vacante.						
Batallón N° 34.	Coronel de Grdía. Nnal... Sargento Mayor de id. id— Capitán de id. id..... Subteniente de id. id.... Sargento 1°.....	Julio J. Landívar..... Domingo Verdesoto..... J. Domingo Camba..... Juan Maldonado..... Andrés Arce.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante Mayor..... Abanderado..... Tambor Mayor..	36 50		36 50
Columna "Flores" perteneciente al N° 34.	Sgto. Myr. de Grdía. Nnal.	Juan Barrezueta.....	Jefe de la Columna.			
Batallón N° 35.	Coronel de Grdía. Nnal.... Capitán de id. id..... Subteniente de id. id....	León Toro..... Juan María Hath..... José Heleodoro Jaramillo.....	Primer Jefe..... Ayudante Mayor..... Abanderado.....			
Batallón N° 36.	Coronel de Grdía. Nnal.... Tte. Coronel de id. id.... Capitán de id. id..... Subteniente de id. id.... Sargento 1°.....	Manuel Ignacio Carrión... Hernógenes Cobos..... Manuel Cobos..... Rubén Sánchez..... Joaquín Pacheco.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante Mayor..... Abanderado..... Tambor Mayor..	36 50		36 50
Batallón N° 37.	Coronel de Grdía. Nnal.... Sgto. Mayor de id. id.... Capitán de Ejército..... Subteniente de Gda. Nnal.	Guillermo Franco..... Belisario Llerena..... Leonardo Reyes..... Macario Franco.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante Mayor..... Abanderado.....	158 40		158 40
Batallón N° 38.	Coronel de Grdía. Nnal.... Teniente Cnel. de Ejército Sargento Mayor de id....	José Matías Elizalde..... José Julián Cortés..... Benancio Valencia.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante Mayor.....	316 80 216 ..		532 80
Batallón N° 39.	Coronel de Grdía. Nnal.... Teniente Cnel. de Ejército Capitán de Grdía. Nnal.... Subteniente de id. id.... Sargento 1°.....	José María Sáenz..... Juan Becerra..... Abelardo Rivadeneira..... Narciso Quinde..... Baltazar Moreira.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante Mayor..... Abanderado..... Tambor Mayor..	316 80 36 50		353 30
Batallón N° 40, vacante.						
Batallón N° 41.	Coronel de Grdía. Nnal.... Teniente Cnel. de Ejército Capitán de id..... Subteniente de Gda. Nnal.	Marcos Delgado..... José Montero..... Felipe Flores..... Tomás J. Maridueña.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante Mayor..... Abanderado.....	316 80 158 40		475 20
Batallón N° 42.	Coronel de Grdía. Nnal.... Sargento Myor. de Ejército Capitán de Grdía. Nnal...	Francisco Astudillo..... Manuel de J. Coello..... Wenceslao Marín.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante Mayor.....	216 ..		216 ..
						1.960 40.

Pasa.....

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.	Pensiones al año.		TOTAL.	
				e	c.	e	c.
			Viene.....			1.960	40
Primer Batallón N° 43.	Coronel de Grdía. Nnal... Sargento Mayor de id. id. Teniente de Ejército..... Subteniente de Grdía. Nnal.	Federico Iglesias Vicente Alvarado..... Federico Manosalvas..... Estéban Fuentes	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante Mayor..... Abanderado.....	115	20	115	20
Segundo Batallón N° 43.	Coronel de Grdía. Nnal... Teniente Cnel. de id. id. Capitán de id. id..... Subteniente de id. id.....	Juan del Carmen Zúñiga. Román Palacios Juan de Dios Acosta..... Teodoro Franco.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante Mayor..... Abanderado.....				
Batallón N° 44.	Coronel de Grdía. Nnal... Sargento Myor. de id. id.. Capitán de id. id..... Subteniente de id. id.....	José V. Jurado Francisco Róbles Alipio Rivadeneira..... Cecilio Murillo.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante Mayor..... Abanderado.....				
Batallón N° 45.	Coronel de Grdía. Nnal... Sargento Myor. de id. id. Capitán de id. id..... Subteniente de id. id.....	Marcos Aranjó Santos Córdova Marcos Buenaventura A..... David Alarcón	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante Mayor..... Abanderado.....				
Batallón N° 46.	Coronel de Grdía. Nnal... Sargento Mayor de id. id.— Capitán de id. id..... Subteniente de id. id.....	Fausto Rendón Tomás Fortunato Briones. José Miguel Alava..... José Napoleón Ordoñez	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante Mayor..... Abanderado.....				
Batallón N° 47.	Coronel de Grdía. Nnal... Tte. Cnel. gdo. de Ejército Sargto. Myor. de id. id. Subteniente de Grdía. Nnal.	José Rendón Leopoldo Terán..... José A. Escobar..... Martín Peñafiel	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante Mayor..... Abanderado.....	216	40	158	40
Batallón N° 48. Vacante							
Batallón N° 49.	Teniente Cnel. de Ejército Id. id. de id..	Rafael Larenas Alvarez ... José Domingo Cevallos ...	Primer Jefe..... Segundo id.....	316	80		
Batallón N° 50. Vacante							
Batallón N° 51. Vacante							
Batallón N° 52.	Coronel de Grdía. Nnal... Capitán de id. id..... Subteniente de id. id..... Sargento 1°.....	Antonio Chiriboga..... Federico A. Mancheno..... Juan López..... Vicente Poveda	Primer Jefe..... Ayudante Mayor..... Abanderado..... Tambor Mayor..	28	50	36	50
Batallón N° 53.	Coronel de Grdía. Nnal... Teniente Cnel. de id. id.. Capitán de id. id..... Subteniente de id. id.....	Toribio Verdesoto..... Miguel Castro..... Gerónimo Castro..... Manuel Novoa.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante Mayor..... Abanderado.....				
Batallón N° 54.	Coronel de Grdía. Nnal... Sargento Myor. de id. id.. Capitán de id. id..... Subteniente de id. id.....	Teodoro Cevallos..... Marcos Argüello..... Juan Llaguno..... Buenaventura Yanes.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante Mayor..... Abanderado.....				
Batallón N° 55.	Tte Cnel. de Grdía. Nnal. Capitán gdo. de Ejército Sargento 1°.....	Luis F. Menéndez David Dávila Manuel Ordóñez	Segundo Jefe..... Ayudante Mayor..... Tambor Mayor..	115	20	16	50
Columna "Junín" perteneciente al Batallón N° 55.	Sgto. Myr. de Grdía. Nnal.	Julián Guerrero	Jefe de la Columna				
Batallón N° 56.	Coronel de Grdía. Nnal... Capitán de id. id.....	Moderato Lucas..... Roberto Paredes.....	Primer Jefe..... Ayudante Mayor.....				
Batallón N° 57.	Tte. Cnel. de Grdía. Nnal. Subteniente de id. id.....	Rafael Gutiérrez..... Belisario Morales.....	Segundo Jefe..... Abanderado.....				
Batallón N° 58.	Coronel de Grdía. Nnal...	Segundo Alvarez	Primer Jefe.....				
			Pasa.....			2.955	

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.	Pensiones al año.		TOTAL.	
				\$	C.	\$	C.
Regimiento de caballería "Riochico"	Capitán de Grdía. Nnal....	Miguel Ramírez.....	Ayudante Mayor	4.053	40
	Alférez de id. id.....	José María Cedeño.....	Porta-estandart.		
	Soldado	David Hernández.....	Trompeta Mayor	36	50	36	50
Columna "Olmedo"	Sto. Myor. de Grdía. Nnal.	Juan Francisco Alava	Jefe de la Columna		
Compañía "Progreso" del Archipiélago de Galápagos.	Capitán de Guardia Nnal..	Ubaldo Egas.....	Jefe de la Comp.		
	Teniente de id. id.....	Eusebio Quimi	Oficial de id.		
	Subteniente de id. id.....	Pedro Dominguez	Id. de id.		
	Id. Id. de id. ..	Pedro Quimi	Id. de id.		
				Suma.....	4.089	90

RESUMEN

de las cantidades que se invierten en los tres
Distritos.

	Sucres.	Cts.
EN EL DE QUITO.....	11.632	30
“ “ “ CUENCA	1.816	40
“ “ “ GUAYAQUIL ...	4.089	90
TOTAL.....	17.538	60

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Cuadro que manifiesta la fuerza de que se componen la Brigada de Artillería, Batallones y Columnas de Infantería y Regimientos de Caballería de Guardia Nacional.

DISTRITO DE QUITO.		
PROVINCIAS.	CUERPOS.	FUERZA.
Pichincha	Brigada de Artillería.....	100
"	Batallón "Universitario".....	197
"	" "Comercio".....	195
"	" N° 1°.....	263
"	" N° 2°.....	206
"	" N° 3°.....	1.120
"	" N° 4°.....	492
"	1er Batallón N° 5°.....	460
"	2° " N° 5°.....	493
"	" N° 6°.....	287
"	" N° 7°.....	538
"	" N° 8°.....	545
Imbabura	" N° 9°.....	1.010
"	" N° 10.....	661
"	" N° 11.....	560
Carchi	" N° 12.....	305
"	" N° 13.....	900
"	" N° 14.....	1.303
León	" N° 15.....	980
"	" N° 16.....	976
"	" N° 17.....	550
Tungurahua	" N° 18.....	1.805
"	" N° 19.....	1.701
"	" N° 20.....	200
"	" N° 21.....	683
Chimborazo	" N° 22.....	1.568
"	" N° 23.....	794
"	" N° 24.....	830
"	" N° 25.....	488
Pichincha	1er. Regimiento de Caballería N° 1°.....	462
"	2° " de Caballería N° 1°.....	457
	Suma.....	21.129
DISTRITO DE CUENCA.		
Cañar	Batallón N° 26.....	600
Azuay	" N° 27.....	297
"	" N° 28.....	829
"	" N° 29.....	339
"	" N° 30.....	644
Cañar	Regimiento de Caballería N° 3°.....	227
	Suma.....	2.936

DISTRITO DE GUAYAQUIL.

PROVINCIAS.	CUERPOS.	FUERZA.
Loja	Batallón N° 31	680
"	1er " N° 32	234
"	2º " N° 32	160
"	1er " N° 33	941
"	2º " N° 33	300
El Oro	" N° 34	839
"	Columna "Flores"	80
"	Batallón N° 35	400
"	" N° 36	855
Guayas	" N° 37	1.272
"	" N° 38	544
"	" N° 39	283
"	" N° 40	472
"	" N° 41	390
"	Columna "Olmedo"	75
"	Batallón N° 42	336
"	1er " N° 43	450
"	" N° 43	82
"	2º " N° 44	800
"	" N° 45	125
"	" N° 46	163
"	" N° 47	357
"	" N° 48	220
Los Ríos	" N° 49	404
"	" N° 50	430
"	" N° 51	211
Bolívar	" N° 52	500
"	" N° 53	400
"	" N° 54	500
Manabí	" N° 55	439
"	Columna "Juquí"	77
"	Batallón N° 56	572
"	" N° 57	888
"	" N° 58	310
"	" N° 59	251
Esmeraldas	1er " N° 60	200
Manabí	2º " N° 60	301
Esmeraldas	" N° 61	124
Guayas	1er " N° 62	136
"	2º " N° 62	32
"	" "Morro"	540
Manabí	" "Rocafuerte"	310
"	" "Paján"	220
"	Regimiento de Caballería Calceta	229
"	" "Chone"	240
"	" "Riochico"	285
Los Ríos	" " N° 4º	246
"	" " N° 5º	400
"	" " N° 6º	300
"	" " N° 7º	300
Archipiélago de Galápagos	Compañía "Progreso"	63
Suma.....		18.966

EXTRACTO.

DISTRITOS.	FUERZA.
De Quito.....	21.129
" Cuenca.....	2.936
" Guayaquil.....	18.966 = 66
Total.....	43.031

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Cuadro que manifiesta el gasto anual que debe hacerse en el Ejército permanente y en la Armada Nacional, según la ley.

Oficinas y Cuerpos.	Gastos.	
	Sucres.	Cts.
Ministerio de Guerra y Marina y Ayudantes de Gobierno.....	13.296	..
Comandancia General del Distrito de Quito y Parques.....	5.974	..
Comandancia General del Distrito de Guayaquil y Parques.....	8.645	..
Comandancia General del Distrito de Cuenca y Parque.....	4.672	..
Artillería de Plaza.—En Guayaquil.....	97.520	21
Artillería de Campaña.—En Quito.....	38.978	25
Batallón N° 1°—En Guayaquil.....	93.025	01
Batallón N° 2°—En id.	93.025	01
Batallón N° 3°—En id.	93.025	01
Batallón N° 4°—En Tulcán.....	74.443	75
Columna ligera N° 1°—En Cuenca	35.750	..
Columna "Flores".—En Quito	35.750	..
Regimiento de Caballería en Quito	40.838	..
Suma.....	634.942	24
Seis Comandancias de Armas en las provincias del Carebi, Bolívar, Los Ríos, Manabí, Esmeraldas y El Oro.....	12.450	..
Total.....	647.392	24
MARINA.		
Lancha cañonera "Tungurahua".....	\$ 14.040	
Crucero "Cotopaxi"	17.244	31.284 ..
Total.....	678.676	24